NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2569 / MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2024

EL HERA DO

M É I C

$10

#CLAUDIASHEINBAUM

"NOS TOCA ABRIRLE CAMINO A LAS MUJERES DEL MAÑANA" P10-11

FOTO: ANTONIO NAVA

#EN21ESTADOS

GN YA SUPERA A POLICÍAS ESTATALES

EN CINCO AÑOS, LA GUARDIA NACIONAL HA CONSOLIDADO SU PRESENCIA EN TODO EL PAÍS AL SUMAR 108 MIL 182 ELEMENTOS, PLANEANDO LLEGAR A LOS 150 MIL EN 2025

POR FERNANDA GARCÍA/P4

FOTO: ESPECIAL

#SECRETARÍADESEGURIDAD

SIGUEN CON PROTECCIÓN 121 CANDIDATOS

P6

FOTO: ESPECIAL

#CENTROY SURESTE

PEGAN LLUVIAS, Y VIENEN MÁS...

P15 Y 24

FOTO: AFP

#CHINA

REGRESA CÁPSULA QUE VIAJÓ A LA LUNA

P30

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 26 DE JUNIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:00	UCRANIA	VS	BÉLGICA	+400	+320	-150
13:00	GEORGIA	VS	PORTUGAL	+650	+425	-250
19:00	VENEZUELA	VS	MÉXICO	+260	+225	+120

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $5,133

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN

TAL CUAL

Alarcón

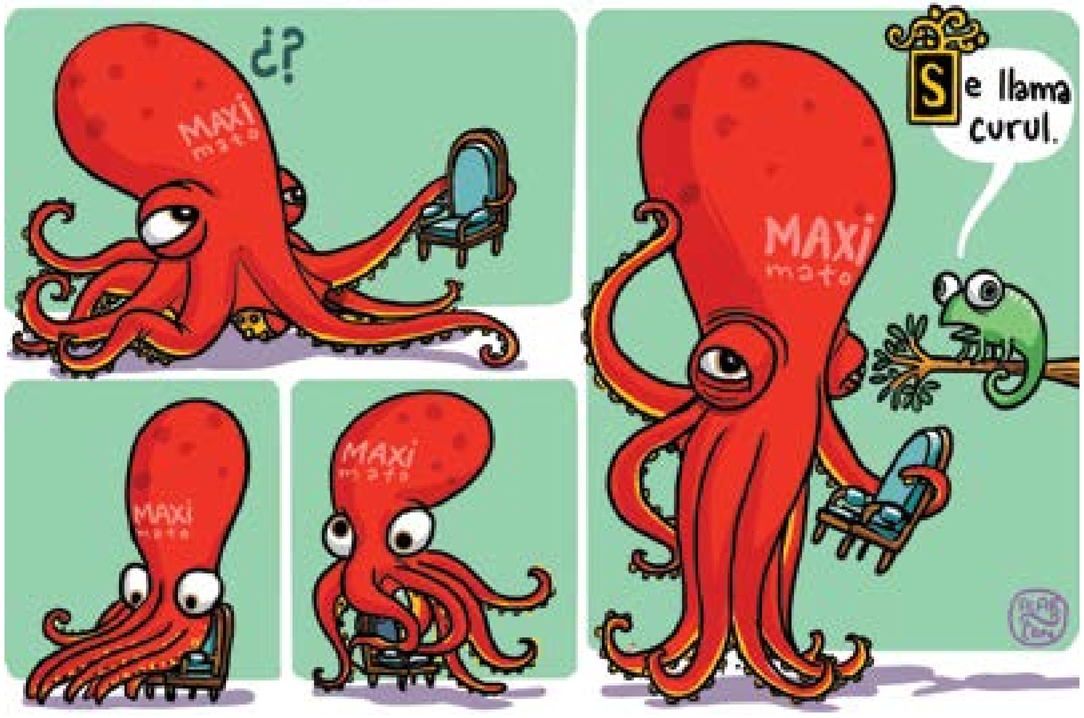

Sacapuntas

RECIBIRÁ SHEINBAUM ECONOMÍA SÓLIDA

GABRIEL YORIO

› Con plena estabilidad y solidez financiera asumirá **Claudia Sheinbaum** la Presidencia, el 1 de octubre próximo. El subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, quien forma parte de los encargados de la transición, resaltó que el cambio de gobierno viene aparejado de crecimiento de entre 2 y 3 por ciento, una política monetaria coordinada con los lineamientos fiscales, la inflación a la baja, el peso fortalecido, desempleo en niveles mínimos y variables económicas estables.

MÉLANIE JOLY

TRUDEAU MANDA A SU CANCILLER

› Llegó a México **Mélanie Joly**, canciller del primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, para reunirse con la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, y empezar a definir agendas conjuntas. También tendrá encuentros con **Alicia Bárcena**, **Juan Ramón de la Fuente** y **Marcelo Ebrard**, próximos titulares de Medio Ambiente, SRE y Economía.

XÓCHITL GÁLVEZ

XÓCHITL IMITA A AMLO

› El activismo poselectoral de **Xóchitl Gávez** hace pensar que está construyendo una nueva candidatura. En el PAN creen que su campaña para obligar al presidente **López Obrador** a reconocer que incurrió en violencia política, es la punta de lanza para convertirse en la opositora del régimen con miras a 2030. Tal como hizo AMLO en 2006 y 2012.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

VA A SAN LÁZARO, NO AL GABINETE

› Se descartó **Olga Sánchez Cordero** para formar parte del gabinete de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Antes de participar en el evento con mujeres que encabezó la ganadora de la elección del 2 de junio, la senadora dejó claro cómo colaborará con ella: "Yo me voy a ir a la Cámara de Diputados, porque ahí puedo ayudar mucho a Claudia".

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

DESPEDIDA CON FIESTÓN

› *Fiestón* con antojitos mexicanos incluidos prepara el presidente **López Obrador** para su despedida de Palacio Nacional, el 30 de septiembre. El plan del tabasqueño para su último día de gestión presidencial es dictar su conferencia *mañanera*, pero sólo atender dos preguntas. Luego, la celebración, y de ahí a su rancho en Palenque.

NORMA PIÑA

VAN 10 MINISTROS A LOS FOROS

› Confirmaron 10 de los 11 ministros de la Suprema Corte, incluida su presidenta, **Norma Piña**, su participación en los foros sobre la reforma al Poder Judicial, a iniciar mañana en la Cámara de Diputados. El único que no ha dicho si acudirá o no es **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, aunque se dice que su apretada agenda le complica asistir.

ESTEBAN VILLEGAS

REVÉS A VILLEGAS

› Frenó un juez federal la expropiación que intentaba el gobernador de Durango, **Esteban Villegas**, de 200 hectáreas a la empresa Duranpark, que invirtió en un parque industrial. El mandatario alegó incumplimiento de acuerdos por parte de la compañía, pero el impartidor de justicia consideró que fue él quien afectó la propiedad.

ARTICULISTA INVITADA

BLANCA LILIA IBARRA CADENA*

@bl_ibarra

¿Qué se entrega y qué se recibe?

La administración pública mexicana enfrentará un proceso complejo y de vital importancia, como ocurre cada vez que se lleva a cabo un cambio de administración. Un acto que implica la transición de responsabilidades, recursos y documentación entre las administraciones saliente y entrante.

Los archivos juegan un papel crucial, debido a que garantizan la continuidad y promueven la transparencia de la gestión gubernamental. Es en la Ley General de Archivos donde se establecen las bases y principios para su organización, conservación y administración homogénea en posesión de entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, a fin de promover que esos procesos de transición se lleven a cabo de manera ordenada y eficiente. Al proporcionar la documentación necesaria para garantizar la continuidad administrativa, la transparencia y rendición de cuentas, los archivos se convierten en parte medular de este proceso.

Es por ello que cada sujeto obligado es responsable de organizar y conservar sus archivos, así como de operar su sistema institucional en la materia. Además, son las y los servidores públicos que concluyan su empleo, cargo o comisión quienes deben garantizar, de manera organizada y conforme a los instrumentos de control y consulta, la entrega de los archivos a quien los sustituya.

Por ello, en los procesos de entrega-recepción las personas servidoras públicas deben entregar los archivos bajo su custodia, lo que incluye los documentos con posible valor histórico de acuerdo con el catálogo de disposición documental. Al tener documentos bien organizados y accesibles, las administraciones pueden tomar decisiones informadas y rápidas, lo que mejora el funcionamiento del servicio público. La disponibilidad y accesibilidad a los archivos facilitan la rendición de cuentas y la transparencia, y permite que la sociedad pueda acceder a la información pública, con lo que se fortalece la confianza en las instituciones y en los procesos gubernamentales. En caso de no cumplir con una entrega-recepción conforme a dicho marco, podrían configurarse infracciones en materia de archivos que harían acreedor de sanciones al servidor público involucrado.

Saber qué se entrega y qué se recibe es obligación de quienes se encargarán de este proceso para prever posibles consecuencias jurídicas y minimizar la incertidumbre y ambigüedad sobre el futuro de los documentos de cada sujeto obligado. Desde el INAI, continuaremos trabajando de la mano de la máxima autoridad en la materia en nuestro país, el Archivo General de la Nación, para promover y generar conciencia sobre el valor que tienen los archivos, así como su correcta administración y gestión como sustentos de la memoria histórica, pues estamos convencidos de que lo ocurrido en el ejercicio público debe quedar intacto para dar seguimiento a la construcción de una democracia sustantiva, centrada en el desarrollo de un gobierno transparente, acorde a las exigencias de rendición de cuentas de la sociedad.

**Comisionada del INAI*

Lleva siempre la seguridad a BORDO
Utiliza casco y calzado cerrado
Nunca más de 2 personas ni menores de 12 años

CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS Y VIAJA CON SEGURIDAD

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

imss.gob.mx

EL HERALDO DE MÉXICO
PAÍS
MIÉRCOLES / 26 / 06 / 2024
COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIEE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

#EJERCICIOBINACIONAL

MÉXICO Y EU ENSAYAN PLAN DN-III EN LA FRONTERA

ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO
BENITO JUÁREZ

FOTO: AFP

La frontera entre EU y México es el escenario para que ejércitos de ambos países lleven a cabo un ejercicio binacional **en el cual ensayan un supuesto terremoto de 7.5 grados.** Participan 800 efectivos con ayuda de 50 vehículos y seis helicópteros. **FEDERICO GUEVARA**

#GUARDIANACIONAL

SUPERA A POLICÍAS ESTATALES

EN 21 ENTIDADES LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO FEDERAL YA SON MÁS QUE LOS EFECTIVOS EN LOS ESTADOS PARA LABORES DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR FERNANDA GARCÍA

La Guardia Nacional ha consolidado su presencia en todo el país, pues en cinco años ha incrementado su despliegue, por lo que ya supera en número de elementos a las policías estatales de 21 entidades; es decir, 65 por ciento del territorio nacional.

De acuerdo con un documento de la institución presentado en la *mañanera*, en estados como Guerrero, por ejemplo, los integrantes de la Guardia Nacional con presencia en ese estado superan en más de siete mil 709 a los de la policía estatal.

En Jalisco, los efectivos de la Guardia Nacional superan en cuatro mil 211 a la policía estatal, en tanto, donde también se ve una diferencia notable, es en Oaxaca, ya que en dicho estado hay sólo hay mil 351 integrantes de la policía estatal, mientras que de la Guardia Nacional operan seis mil 92 elementos.

Otros de los estados que destacan en la lista que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador se encuentran Chihuahua, porque en dicha entidad sólo hay 969 elementos policiales y tres mil 459 miembros de la Guardia Nacional, en donde también es notable este incremento, es en Coahuila, pues, al haber solo 789 policías estatales, se integraron dos mil 851 guardias nacionales.

Además, en Querétaro sólo laboran 756 policías en todo el estado, pero son superados por los miembros de la Guardia Nacional que representan a mil 148 integrantes.

De acuerdo con el reporte, en total son 108 mil 182 las personas que pertenecen a la Guardia Nacional y quienes permiten que se mantenga una preponderancia territorial en gran parte del país, principalmente en entidades donde hay registro de mayor incidencia delictiva.

Al respecto, el mandatario federal dijo que "hay estados en donde ya son más los elementos de la Guardia Nacional que los policías estatales y municipales. Por ejemplo, Aguascalientes, policía estatal, faltan municipales, pero son más la Guardia Nacional; notoriamente en Baja Sur, en Baja California; en Campeche sí son más los estatales.

Declaró que anteriormente el Ejército, la Marina ni ningún otro integrante de las Fuerzas Armadas podían realizar las labores de seguridad pública, pues la Constitución Mexicana lo impedía.

"Entonces, se creó la Guardia Nacional para hacer labor de seguridad pública y otras, pero fundamentalmente seguridad pública, un poco lo que podía ser la Policía Federal; sin embargo, la Policía Federal, desde que se creó en el gobierno de Zedillo hasta el sexenio pasado, lo más que llegó a tener fueron 40 mil elementos, y un porcentaje muy alto de personal administrativo y pocos elementos operativos, en realidad había 20 mil elementos operativos para todo el país", manifestó.

Finalmente, el presidente López Obrador anunció que será el próximo lunes cuando realice un acto para conmemorar los cinco años de la creación de la Guardia Nacional en México y declaró que se tiene planeado que para el próximo año los elementos pasen de 120 mil a 150 mil, es decir, que sumarán a 30 mil miembros más.

"El lunes vamos a tener un acto para conmemorar los cinco años de la creación de la Guardia Nacional. El día que corresponde es domingo, pero vamos a hacerlo el lunes, va a ser una ceremonia en el Campo Marte. Al crearse la Guardia, nada más en personal, de esos 40 mil, ahora hay 120 mil", dijo".

AVANZAN OBRAS

1
- En Acapulco se construyen 23 nuevos cuarteles.

2
- Donde no gobierna Morena, hay menos estatales.

3
- En el país se construyen 90 instalaciones de GN.

125
MIL POLICÍAS MUNICIPALES HAY EN TODA LA NACIÓN.

168
MIL EFECTIVOS ESTATALES OPERAN EN EL PAÍS.

FOTO: ESPECIAL

CERTEZA. David Córdova Campos, comandante de la Guardia Nacional.

A FUEGO LENTO

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

Los primeros nombramientos de Claudia Sheinbaum dejaron ver su habilidad en las negociaciones y esto, sin duda, será uno de los sellos de su gobierno

EL ARTE DE LA NEGOCIACIÓN, UN NUEVO ESTILO DE GOBERNAR

Con la designación de **Marcelo Ebrard** como próximo secretario de Economía, Claudia Sheinbaum demostró que tiene palabra y sabe cumplir los acuerdos.

El ex canciller se convirtió en el vivo ejemplo de que la virtual Presidenta electa paga facturas, que es muy hábil en las negociaciones y que esto, sin duda, será uno de los sellos de su gobierno.

Más aún, aprovechará toda la experiencia de Ebrard para dar la *batalla* en las negociaciones del **T-MEC con Estados Unidos y Canadá**, uno de los asuntos más delicados de su administración y la del próximo presidente de la Unión Americana.

Eso quiere decir que el ex aspirante presidencial de Morena **estará mucho tiempo fuera de México** y, aunque la dependencia a su cargo tendrá una relación directa con todos los agentes económicos internos y externos, su trabajo estará enfocado en el comercio exterior.

Como canciller, Ebrard *tejió* una muy buena relación con el gobierno de **Donald Trump** y el equipo de **Joe Biden**, lo que buscan aprovechar para hacer más tersas las negociaciones en torno a la revisión del tratado comercial.

Eso lo mantendrá **alejado de la *grilla* local**, porque ya demostró que, cuando se lo propone, también sabe hacer *ruido* interno.

Marcelo es un político que sabe hacer acuerdos, pero también es capaz de *mover el avispero* en cualquier momento.

Su estrategia de buscar la candidatura presidencial lo colocó en una posición muy buena para negociar y, cuando fracasó en ese intento, se dejó golpear, **aguantó lo más que pudo** y ahora recibe su compensación.

Ebrard aguantó lo más que pudo y ahora recibe su compensación

Ahora construirá su *feudo* en la **Secretaría de Economía** donde podrá colocar a muchos de quienes lo apoyaron en su periplo por la candidatura presidencial.

Su inclusión en el gabinete también deja un mensaje muy claro: si saben jugar con Sheinbaum, podrán tener un lugar entre los constructores del segundo piso de la cuarta transformación.

***

LA PRÓXIMA TITULAR de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, **Rosaura Ruiz**, fue una de las académicas que más cuestionó la forma de operar del Conahcyt.

Desde hace más de una década consideraba que el organismo estaba rebasado. No era un asunto de personas, decía, sino de instituciones. Y desde entonces demandaba la creación de una secretaría de educación superior, ciencia y tecnología que coordinara una política de Estado en la materia.

"La crítica central –dijo en 2011– seguirá siendo la falta de recursos y la baja inversión en el rubro (0.3 por ciento del Producto Interno Bruto), la cual está muy lejos del uno por ciento recomendado".

***

AL INTERIOR DE LA 4T existe una corriente que se ha dedicado a *torpedear* a posibles integrantes del próximo gabinete presidencial.

Sin tener certeza sobre las mujeres y los hombres que serán incluidos en el equipo de la virtual Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, los *aguafiestas prendieron el ventilador para manchar* a uno que otro de los prospectos, entre ellos al dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**.

Como sea, este jueves se dará a conocer la segunda tanda de quienes formarán parte del próximo equipo del gobierno federal.

Siguen firmes los nombres de **Omar García Harfuch**, **Rosa Icela Rodríguez** y el del propio **Mario Delgado**.

Está claro que el primero de ellos irá a la dependencia que se encargará de coordinar todas las tareas de seguridad pública.

En el caso de **Rosa Icela y Mario** todavía no hay certeza de qué carteras ocuparán.

Lo cierto es que Delgado dejará la presidencia del partido guinda y no se sabe aún si en un futuro inmediato despachará en el antiguo **Palacio de Cobián**, ubicado en la calle de Bucareli, o en una institución con un perfil más social ubicada en el **Centro Histórico de la CDMX**.

***

Y como dice ***el filósofo... Nomeacuerdo****: "Negociar en política es el arte de hacer concesiones sin que parezca que estás cediendo".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

¡Cultivamos un futuro sostenible para México!

El Gobierno de México, comprometido con una agricultura sostenible, trabaja de la mano con las productoras y productores para *cuidar los recursos naturales y asegurar la producción de alimentos sanos y de calidad.*

Conoce más en: **800 TU CAMPO (8822676)**
www.gob.mx/agricultura

GOBIERNO DE MÉXICO

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

GOBIERNO DE MÉXICO | AGRICULTURA

gob.mx/agricultura

#PORAUTOSCHOCOLATE

Recaudan 5.5 mdp

AL MENOS 2 MILLONES DE UNIDADES YA TIENEN SUS PAPELES EN ORDEN: SSPC

EN ORDEN VEHICULAR

- Los autos *chocolate* son de 2018 y años anteriores, precisaron.
- Prevén cerrar ciclo para regularizar en septiembre.

17

ESTADOS BENEFICIADOS CON LO RECAUDADO.

POR FERNANDA GARÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

De 2022 a la fecha, el gobierno federal ha captado cinco mil 895 millones 577 mil 500 pesos por regularización de autos *chocolate,* informó Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Agregó: "Del 19 de marzo del 2022 al 24 de junio de 2024 se han podido regularizar dos millones 358 mil 231 vehículos, los cuales ya tienen los documentos que le dan regularización para su estancia en el país. Hay que decir que son modelos del 2018 y anteriores. Con lo cual a la fecha se han obtenido más de cinco mil 895 millones 577 mil 500 pesos", detalló.

El dinero recaudado por la regularización de los automóviles ha sido utilizado para la repavimentación de cuatro millones 363 mil 546 metros cuadrados de avenidas.

FOTO: CUARTOSCURO

- **AVAL.** Los dueños de autos *chocolate* tienen tres meses para poner en orden sus papeles.

FOTO: ESPECIAL

INFORME EN MAÑANERA

① El programa de desarme voluntario ha llegado a 63 municipios: SSPC.

② Canjearon armas cortas y largas, cartuchos, granadas y dinamita.

③ También están trabajando en la cultura de no uso de juguetes bélicos.

④ Rosa Icela Rodríguez hizo un balance de los logros de la SSPC.

#CANDIDATOSELECTOS

Aún cuentan con seguridad

MEDIAS CONTINÚAN HASTA QUE QUE TOMEN POSESIÓN: ROSA ICELA

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

121

CANDIDATOS ELECTOS SIGUEN CON BENEFICIO.

La titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, informó que 121 candidatos electos decidieron continuar con las medidas de seguridad que les ofreció la dependencia, hasta que tomen posesión de sus nuevos cargos.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana recordó que en el actual proceso electoral participaron más de 70 mil candidatos y candidatas. De ese total, se recibieron 645 peticiones de protección, de éstas 595 fueron atendidas y 50 declinadas por los propios solicitantes.

"El proceso electoral de este año fue muy cuidado y vigilado por las Fuerzas Armadas, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional", precisó e hizo el comparativo de los candidatos asesinados en el proceso electoral de 2018, con 20, y en el del pasado 2 de junio, con 12 homicidios.

Pese a que distintos grupos opositores quisieron alarmar al afirmar que este proceso electoral fue el más violento de la historia, dijo que se trata de campañas que pretenden desprestigiar al gobierno.

Luego mostró un reporte sobre preliberaciones y amnistías, y detalló que de julio de 2022 al 24 de junio de este año, 9 mil 493 personas, (mujeres, enfermos, adultos mayores e indígenas) han obtenido su libertad.

Respecto al programa de amnistías dijo que se han logrado 374 libertades, de las cuales 127 son mujeres y 247, hombres. Hasta el momento hay 50 resoluciones que se han calificado como positivas por parte de la Comisión de Amnistías y se encuentran en estudio para su confirmación del juez.

HERALDO MEDIA GROUP

ANGEL MIERES ZIMMERMANN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MARÍA CRISTINA MIERES ZIMMERMANN
VICEPRESIDENTA DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL

ANTONIO HOLGUIN ACOSTA
VICEPRESIDENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES

FRANCO CARREÑO OSORIO
DIRECTOR GENERAL

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTOR EDITORIAL

ANDREA MERLOS LÓPEZ
DIRECTORA HERALDO TELEVISIÓN
andrea@elheraldodemexico.com

ADRIÁN LARIS CASAS
DIRECTOR HERALDO RADIO
adrian.laris@elheraldodemexico.com

JUAN CARLOS CELAYETA
DIR. COMERCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES
juan@elheraldodemexico.com

ADRIÁN PALMA ARVIZU
DIRECTOR CREATIVO
adrian@elheraldodemexico.com

ARMANDO KASSIAN
DIRECTOR DIGITAL
armando.kassian@elheraldodemexico.com

RAFAELA KASSIAN MIERES
DIRECTORA SOFT NEWS / GASTROLAB

JORGE ALMARAZ LÓPEZ
EDITOR GENERAL
jorge@elheraldodemexico.com

RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN
SUBDIRECTOR EDITORIAL
raymundo@elheraldodemexico.com

IVÁN RAMÍREZ VILLATORO
EDITOR EN JEFE
ivan@elheraldodemexico.com

GUILLERMO SILVA AGUILAR /
DIRECTOR JURÍDICO / jose.silva@elheraldodemexico.com

FRANCISCO NIETO BALBINO EDITOR PAÍS / CDMX / **SAMUEL RUBÉN OCAMPO BRITO** EDITOR EDOMEX / EDOS / **JOSÉ CARREÑO FIGUERAS** EDITOR ORBE / **ALIDA PIÑÓN** EDITORA ARTES Y CÚPULA / **NAYELY RAMÍREZ MAYA** EDITORA ESCENA / **MIRIAM LIRA PACHECO** EDITORA GASTROLAB Y ESCAPADA H / **AILEDD MENDUET HUERTA** EDITORA PANORAMA / **DANIELA MICHELINE ZAMBRANO CADENA** EDITORA MENTE MUJER / **HÉCTOR JUÁREZ CEDILLO** EDITOR META

Diario El Heraldo de México. Editor responsable: Alfredo González Castro. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2009-060419022100-101. Número de Certificado de Licitud de título y Contenido No.16921. Domicilio de la Publicación: Paseo de la Reforma No. 250, Piso 24, Colonia Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Imprenta: Impreso en Talleres de La Crónica Diaria, S.A. de C. V. Calzada Azcapotzalco La Villa No. 160, Barrio San Marcos, Alcaldía Azcapotzalco, CP 02020. Publicación Diaria.

Todos los derechos están reservados. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación sin previa autorización de El Heraldo de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

Transformación

Darío
Celis
Estrada

@dariocelise

EL REGRESO DE LOS MALDITOS NEOLIBERALES

HERMINIO BLANCO

JAIME SERRA

LOS DOS ÚLTIMOS negociadores que se quedaron *a apagar la luz* antes de que la 4T desmantelara la subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, fueron **Kenneth Smith** y **Juan Carlos Baker**.

Tras del Jefe de la Negociación Técnica y del subsecretario de Comercio Exterior, en el primer año de gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** al resto los corrieron o emigraron porque les bajaron el sueldo.

El jefe de Smith y de Baker, **Ildefonso Guajardo**, lideró las negociaciones del T-MEC y cerró la firma en 2018. En 2019 tomó la estafeta **Jesús Seade** en la reapertura para negociar el Protocolo Modificatorio. El sector empresarial vio con buenos ojos la designación de **Marcelo Ebrard** como próximo secretario de Economía. No les queda la menor duda: es el funcionario de mejor nivel y preparación para lo que viene. Pero no la va a tener nada fácil. Su primer gran reto será rodearse de los mejores negociadores: funcionarios, ex funcionarios y miembros del sector privado que en su momento integraron "el cuarto de junto".

ILDEFONSO GUAJARDO

El problema es que esos expertos no están en el gobierno Obradorista. Están en las filas de los neoliberales que tanto detesta el actual inquilino de Palacio Nacional. En el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari** los principales negociadores del gobierno mexicano para el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fueron un nutrido grupo de economistas.

Jaime Serra, **Herminio Blanco**, **Jaime Zabludovsky**, **Israel Gutiérrez**, **María Eugenia Bracho**, **Beatriz Leycegui**, **Decio de Maria**, **Manuel Fernández**, **Fernando Sánchez Ugarte**, **Jorge Amigo** y **Carlos Pérez Verdía**.

La mayoría actualmente están en despachos privados y muchos trabajan para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz y la Industria Nacional de Autopartes. Asimismo, para grandes empresas multinacionales extranjeras con operaciones en México y empresas mexicanas multinacionales con presencia en el extranjero, principalmente Estados Unidos y Canadá. Los bufetes más importantes en materia de negociaciones comerciales son SAI Derecho y Economía de Serra, IQOM Inteligencia Comercial de Blanco y Zabludovsky y AGON de Smith y **Ángel López**. Para la negociación del T-MEC, el CCE contrató a Herminio Blanco y Jaime Zabludovsky, que además eran muy cercanos a Ildefonso Guajardo desde la época del primer TLCAN que empezó a negociarse en 1992. Como canciller, Ebrard se llevó las funciones de la Secretaría de Economía a Relaciones Exteriores, pero luego la pandemia del COVID-19 sorprendió a todos y la negociación de las vacunas acaparó su atención.

MARCELO EBRARD

Ahora, como inminente jefe de la revisión del T-MEC y su negociación en 2026, Ebrard tendrá que apoyarse en un equipo negociador de excelencia, pues los desafíos son más retadores a los de 2017. De entrada, la fuerte posibilidad de que regrese a la Casa Blanca **Donald Trump** y su narrativa proteccionista, la amenaza de China y el bloqueo que nuestros vecinos le aplicarán, y el *nearshoring*.

El gran reto será navegar en un mundo cada vez más inestable y llevar al T-MEC a una nueva etapa para aprovechar las oportunidades que nos da la vecindad con Estados Unidos. Pero también buscar un acuerdo con Europa y con otras regiones del mundo. Pero la primera gran negociación de Ebrard será con **Claudia Sheinbaum** para alinear al gabinete económico y subsanar temas como energías limpias, aduanas, puertos, carreteras y seguridad jurídica.

DONALD TRUMP

UNA PROFUNDA DIVISIÓN es la que se vive en la Suprema Corte. Ayer hubo sesión privada y se acordó aceptar la invitación de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para asistir al parlamento abierto y posicionar posturas respecto de la Reforma Judicial. Irán los once ministros y cada uno hablará cinco minutos. La ministra Presidenta fue incapaz de conseguir una postura uniforme como pleno. Y es que hay tres bloques perfectamente delineados. Los que están en abierto enfrentamiento con la 4T: **Norma Piña**, **Javier Laynez**, **Juan Luis González Alcántara** y **Jorge Mario Pardo**. El grupo más moderado y prudente que nunca vio bien el choque con **Andrés Manuel López Obrador**, conformado por **Margarita Ríos-Farjat**, **Alberto Pérez Dayán**, **Luis María Aguilar** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**. Y el bando afín a las causas Obradoristas integrado por **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**. No las pierda de vista a éstas porque, como le informé hace una semana, jugarán un papel relevante en la transición.

JAVIER LAYNEZ

EL PLEITO QUE tomó tracción hace unos días es el Servicios Funerarios GG, que dirige **Carlos Peña**, contra Advent México y Advent International. Hay una pelea por acreditar la jurisdicción. La firma dueña de Gayosso litiga desde hace más de dos años que sean jueces mexicanos los que sentencien al fondo que lleva aquí **Jackie Finkelstein**. Tras medio año de espera, Advent contestó una demanda en la que le exigen pago de daños por la friolera de 3 mil millones de pesos en el Juzgado de Distrito en Materia de Extinción de Dominio de la CDMX. Pero 48 horas antes vino una instrucción de una Corte de Delaware ordenando el desistimiento del proceso aquí. El caso es que el juicio está en suspenso. Recordará que esta controversia se deriva de la compra que GG hizo de Gayosso en 2021 con la asesoría de Advent. Argumentan que el fondo les provocó un daño patrimonial de 3 mil 740 millones de pesos, motivo por el cual se libraron órdenes de aprehensión contra cinco directivos de la firma basada en Boston y contra uno de la empresa de auditoría EY.

JACKIE FINKELSTEIN

DE VERDAD QUE vaya desbandada de ejecutivos que se da en KIO Networks, la empresa que fundaron **Sergio Rosengaus** y **María Asunción Aramburuzabala** hace dos décadas y que hace un par de años vendieron al fondo I Square Capital, de **Sadek Wahba**. Le decíamos que ya se fueron su ex CEO, **Jorge Sapién**; el director de Data Centers, **Santiago Suinaga**, y el director Jurídico, **Jaime Favela**. Apunte también a **Ricardo Massa**, director de Marketing; a **Jacques Sestier**, director de Construcción, y a **Netzahuálcoyotl Álvarez**, director de Costumer & Business Insight. Pero la cosa no va terminar ahí. Vienen demandas penales de cuatro de los principales directivos por acoso y hostigamiento laboral.

SANTIAGO SUINAGA

#LEVANTANMORDAZA

Trump, libre para comentar

UNAS HORAS ANTES DEL PRIMER DEBATE, EL EXPRESIDENTE SE ANOTA UN TRIUNFO

AP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un juez de Manhattan modificó ayer la orden mordaza que había emitido a Donald Trump, con lo que permitirá al expresidente comentar públicamente sobre los testigos y miembros del jurado del juicio que condujo a su condena por delitos graves. Pero otras personas relacionadas con el caso permanecen vetadas hasta que sea sentenciado el 11 de julio.

La decisión del juez Juan M. Merchan –apenas unas horas antes del debate que Trump sostendrá mañana con el presidente Joe Biden– autoriza al virtual candidato presidencial republicano a pasar de nuevo al ataque contra su exabogado Michael Cohen, la actriz porno *Stormy Daniels* y otros testigos del juicio.

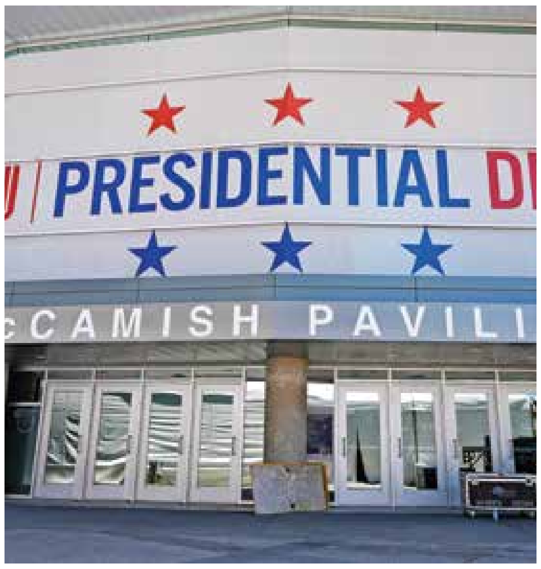
FOTO: AP

● **ATLANTA.** Todo está listo para el primer debate de mañana entre Donald Trump y Joe Biden.

Trump fue condenado en Nueva York el 30 de mayo por falsificar registros para encubrir un posible escándalo sexual, lo que le convierte en el primer expresidente estadounidense declarado culpable de un delito.

En un fallo de cinco páginas, Merchan escribió que la orden mordaza tenía como propósito "proteger la integridad de los procedimientos judiciales" y que las protecciones para los testigos y miembros del jurado ya no se aplican ahora que el juicio ha terminado y el jurado ha sido dispensado.

Merchan dijo que había sido su "preferencia" seguir prohibiendo a Trump hacer comentarios sobre los miembros del jurado, cuyos nombres no se han hecho públicos, pero que no podía justificarlo.

El juez dejó vigente otra orden que prohíbe a Trump y a sus abogados revelar las identidades de los miembros del jurado o sus direcciones. El abogado de Trump Todd Blanche señaló tras el veredicto que el equipo de la defensa ha destruido esa información.

"Hay amplia evidencia para justificar la continua preocupación por los miembros del jurado", escribió Merchan.

Dejó en vigor la prohibición de que Trump haga comentarios sobre el personal del tribunal, el equipo de la fiscalía y sus familias hasta que sea sentenciado, escribiendo que deben "seguir desempeñando funciones jurídicas libres".

30

MAYO, TRUMP FUE CONDENADO EN NUEVA YORK.

PUSIERON PRESIÓN

1 Abogados de Trump habían instado a levantar completamente la orden mordaza.

2 El expresidente ha dicho que la orden de silencio le impedía defenderse.

#HAITÍ

FOTO: AFP

KENIA LLEGA PARA PONER ORDEN

● Un primer contingente de policías kenianos llegó ayer a Puerto Príncipe, en **el marco de una misión internacional** para restablecer la seguridad en Haití, un país sacudido por la violencia de las pandillas. **AFP**

EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
C.SANCHEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM
TEL. 55-5046-9400 / EXT. 9491

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Trigésimo Quinto de lo Civil, Expediente 686/2020.

En los autos de los ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de ANASTACIO VÁZQUEZ RUIZ y MARÍA LUISA HERRERA HERNÁNDEZ, expediente número 686/2020, Secretaria "B"; se dictaron autos que en su parte conducente dicen: Ciudad de México, primero de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta presentado por la apoderada legal de la parte actora. Atento a lo pedido y al estado de los autos, como lo solicita con fundamento en el artículo 570 y 573 del Código de Procedimientos Civiles, ... Ciudad de México, diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, ... se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUIDNECIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. Ciudad de México, veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, ... se tiene por aclarada la aclaración que vierte al proveído de fecha diecisiete de mayo del año en curso a foja 475, en la parte conducente "...AUIDNECIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA..." siendo lo correcto "...AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA..." Debiéndose preparar la misma en los términos ordenados en auto del primero de abril del año en curso a fojas 443. Elabórese los edictos y el oficio respectivo, ... RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, SIENDO: "EL DEPARTAMENTO NÚMERO SEIS Y SU CORRES¬PONDIENTE CUARTO DE SERVICIO, DEL EDIFICIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO SEISCIENTOS VEINTIUNO DE LA CALLE ROMERO DE TERRENOS, EN LA COLONIA DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL CERO TRES MIL CIEN, EN ESTE DISTRITO FEDERAL Y ELEMENTOS COMUNES QUE LE CO¬RRESPONDE", siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $2,906,400.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MO¬NEDA NACIONAL), cantidad que resulta de descontar el veinte por ciento del avalúo practicado en autos por el perito designado por la parte actora, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia convóquese postores debiendo publicar dicha subasta por medio de edictos que deberán publicarse UNA SOLA VEZ en los TABLEROS DE AVISOS del Juzgado y en los de la TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, para lo cual deberá girarse el oficio de estilo y en el Periódico "EL HERALDO", debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate, cuando menos cinco días hábiles, en términos de lo establecido por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles. Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CIUDAD DE MÉXICO A TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
ATENTAMENTE

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 18-42/2013 EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SESIÓN DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN QUE SE ENCOMIENDA Y DELEGAN DIVERSAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO A LOS SECRETARIOS CONCILIADORES, FIRMA EL C. SECRETARIO CONCILIADOR ADSCRITO AL JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. PEDRO CARLOS NÚÑEZ ORTEGA.
RÚBRICA
C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY

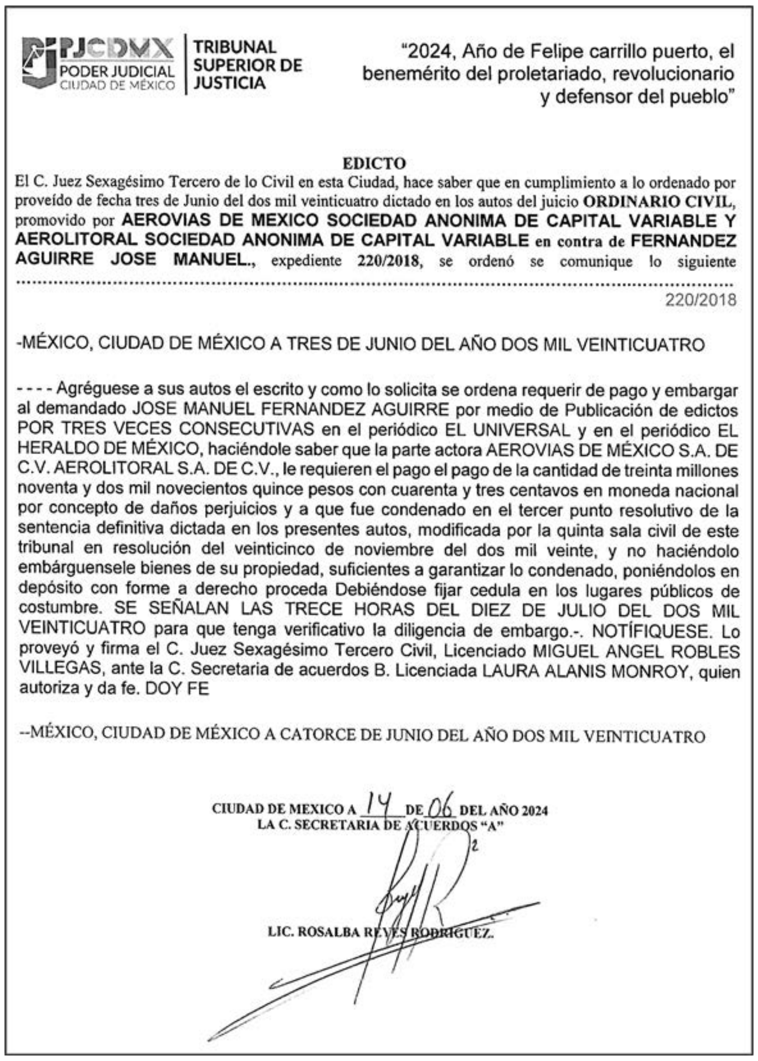

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2024, Año de Felipe carrillo puerto, el benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del pueblo"

EDICTO

El C. Juez Sexagésimo Tercero de lo Civil en esta Ciudad, hace saber que en cumplimiento a lo ordenado por proveído de fecha tres de Junio del dos mil veinticuatro dictado en los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **AEROVIAS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y AEROLITORAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** en contra de **FERNANDEZ AGUIRRE JOSE MANUEL.**, expediente **220/2018**, se ordenó se comunique lo siguiente ....

220/2018

-MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO A TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

- - - - Agréguese a sus autos el escrito y como lo solicita se ordena requerir de pago y embargar al demandado JOSE MANUEL FERNANDEZ AGUIRRE por medio de Publicación de edictos POR TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico EL UNIVERSAL y en el periódico EL HERALDO DE MÉXICO, haciéndole saber que la parte actora AEROVIAS DE MÉXICO S.A. DE C.V. AEROLITORAL S.A. DE C.V., le requieren el pago el pago de la cantidad de treinta millones noventa y dos mil novecientos quince pesos con cuarenta y tres centavos en moneda nacional por concepto de daños perjuicios y a que fue condenado en el tercer punto resolutivo de la sentencia definitiva dictada en los presentes autos, modificada por la quinta sala civil de este tribunal en resolución del veinticinco de noviembre del dos mil veinte, y no haciéndolo embárguensele bienes de su propiedad, suficientes a garantizar lo condenado, poniéndolos en depósito con forme a derecho proceda Debiéndose fijar cedula en los lugares públicos de costumbre. SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la diligencia de embargo.-. NOTÍFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Tercero Civil, Licenciado MIGUEL ANGEL ROBLES VILLEGAS, ante la C. Secretaria de acuerdos B. Licenciada LAURA ALANIS MONROY, quien autoriza y da fe. DOY FE

--MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

CIUDAD DE MEXICO A 14 DE 06 DEL AÑO 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. ROSALBA REYES RODRIGUEZ.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Septuagésimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 1005/2022.

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, antes BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de HERNANDEZ OSORIO EMILIANO, expediente número 1005/2022. LA C. JUEZ SEPTUAGESIMO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, dictó un auto que a la letra dice: Ciudad de México, a veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro.- - - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de su apoderada, por hechas las manifestaciones que produce, visto su contenido, como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, hágase el emplazamiento ordenado al demandado HERNÁNDEZ OSORIO EMILIANO en el auto admisorio de demanda de fecha diez de octubre del año dos mil veintidós y este proveído por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", con un resumen del auto admisorio de demanda y se le hace saber que cuenta con el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última fecha de publicación, para comparecer a juicio a recoger las copias de traslado de la demanda que están a su disposición en la Secretaria "A" de este juzgado para que conteste la demanda en el término de QUINCE DÍAS, después de que las haya recibido, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde y se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles; asimismo, se hace del conocimiento de las partes en éste juicio, que a partir del día dos de mayo de dos mil veinticuatro, el actual titular de este juzgado es el Licenciado JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en términos del artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Septuagésimo Civil de esta Ciudad, Licenciado JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada DOLORES RODRÍGUEZ TORRES, que autoriza y da fe.-DOY FE. - - -DOS FIRMAS ELECTRONICAS.- - -OTRO AUTO: Ciudad de México, a diez de octubre del año dos mil veintidós. - - - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del promovente y se tiene por desahogada la prevención ordenada en proveído de fecha veintisiete de septiembre del año en curso. Se tiene por presentado a: BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, "..." demandando en la VIA ESPECIAL HIPOTECARIA de HERNANDEZ OSORIO EMILIANO, las prestaciones que indica. "..." NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Septuagésimo de lo Civil de esta Ciudad, Licenciada LIDIA BARRERA SANTIAGO, asistida por su C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada DOLORES RODRIGUEZ TORRES que autoriza y da fe. DOY FE.- - -DOS FIRMAS ELECTRONICAS. - - -

Ciudad de México, a 28 de mayo del 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
Rúbrica
LIC. DOLORES RODRÍGUEZ TORRES

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Primero de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 6/2022.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION FUENTE DE PAGO Y GARANTIA IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1055 en contra de FRANCISCO JAVIER CERVANTES MENDOZA, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: LA C. Secretaria de Acuerdos con esta fecha da cuenta al C. juez con una promoción ingresada en oficialia de partes de este Juzgado el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro. -CONSTE. Ciudad de México a siete de junio de dos mil veinticuatro. EXP 6/2022 Ciudad de México, a seis de junio de dos mil veinticuatro.- Agréguese al expediente 06/2022 el escrito de MARTHA VIOLETA LÓPEZ DE LA FUENTE CAMPOS, en su carácter de apoderado legal de la moral actora. Con fundamento en los artículos 564, 565, 569 y 570 del Código de Procedimientos Civiles; y toda vez que ya fueron notificados los diversos acreedores se ordena sacar a Remate en Primera Almoneda del bien inmueble litigioso, identificado como: DEPARTAMENTO NÚMERO DOSCIENTOS TRES DEL EDIFICIO TRECE, CONDOMINIO B, CONJUNTO URBANO CONDOMINAL HABITACIONAL Y COMERCIAL DENOMINADO COMERCIALMENTE "GALAXIA MANUEL GONZÁLEZ" UBICADO EN EL NÚMERO OFICIAL TRESCIENTOS VEINTIUNO DE LA AVENIDA MANUEL GONZÁLEZ, COLONIA SAN SIMÓN TOLNAHUACAN, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO. Con valor de $1,100,000.00 (UN MILLON CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), derivado del valor avaluó emitido por el arquitecto VICENTE ANTONIO NEGRETE PARRA, y que fue exhibido por la parte actora, del cual se tiene por conforme a la demandada dada su rebeldía... Para que tenga verificativo la Diligencia de Remate en Primera Almoneda, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes del precio del avalúo; se convoca a postores mediante publicación de EDICTOS que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, en el periódico "__" así como en los Tableros de Avisos de este Juzgado y en los de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, En términos del artículo 574 de la ley adjetiva de la materia, los licitadores para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente, en el local de esté juzgado, una cantidad igual por lo menos al 10% (DIEZ POR CIENTO) efectivo del valor de los bienes que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, mediante billete de depósito. NOTIFÍQUESE.; Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Quincuagésimo Primero de lo Civil, licenciado SAÚL YAÑEZ SOTELO, ante la C. Secretaria de Acuerdo "B", licenciada Claudia González Sauza, quien autoriza y da fe. Ciudad de México, a catorce de junio dos mil veinticuatro.- Dada cuenta con los presentes autos, y en alcance al proveído de fecha seis de junio del dos mil veinticuatro, en el cual fue omiso en señalar el periódico donde habrán de realizase las publicaciones por edictos en ese tenor se señala "EL HERALDO DE MÉXICO"... NOTIFÍQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Interino del juzgado Quincuagésimo Primero de lo Civil, licenciado SAÚL YAÑEZ SOTELO ante la C. Secretaria de Acuerdo "B", licenciada Claudia González Sauza, quien autoriza y da fe.

LIC. CLAUDIA GONZALEZ SAUZA.
Rúbrica
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".

EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.- -

EDICTO.- -

A JULIO ALEJANDRO MARCELIN VÁZQUEZ:- -

La suscrita Licenciada ANAGLORIA VERA VÁZQUEZ, Primera Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, SE HACE SABER: con fecha 22 veintidós de abril del año 2024 dos mil veinticuatro; se emitió la sentencia definitiva en los autos del expediente número 423/2020, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por la Licenciada MARÍA DEL CARMEN RUIZ CACHO, en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JULIO ALEJANDRO MARCELIN VÁZQUEZ, JUAN ROBERTO MARCELIN VÁZQUEZ E IRENE EVANGELINA TRUJILLO TREJO; sin embargo, virtud de ignorarse el domicilio de JULIO ALEJANDRO MARCELIN VÁZQUEZ, en carácter de acreditado; se ordenó notificar por edictos los resolutivos del fallo en referencia:- RESUELVE -

- - PRIMERO.- Se ha tramitado el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por la Licenciada MARIA DEL CARMEN RUIZ CACHO, en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JULIO ALEJANDRO MARCELIN VAZQUEZ, JUAN ROBERTO MARCELIN VAZQUEZ E IRENE EVANGELINA TRUJILLO TREJO, como acreditado y obligados solidarios respectivamente; en el cual los actores acreditaron su acción y a los demandados se les declaró rebeldía;

SEGUNDO.- Se condena a JULIO ALEJANDRO MARCELIN VAZQUEZ, JUAN ROBERTO MARCELIN VAZQUEZ E IRENE EVANGELINA TRUJILLO TREJO, como acreditado y obligados solidarios, respectivamente, al pago de la cantidad de $641,666.60 (SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal o capital insoluto, ante el vencimiento del contrato de apertura de crédito en cuenta simple; así como al pago de la cantidad de $33,076.36 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y SEIS PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses ordinarios, generados por el periodo comprendido del 16 dieciséis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve hasta el día 2 dos de junio de 2020 dos mil veinte; de igual manera al pago de la cantidad de $7,973.65 (SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios vencidos, generados por el periodo comprendido del 16 dieciséis de enero hasta el 2 dos de junio ambos de 2020 dos mil veinte, y los que se sigan venciendo hasta la total solución del juicio, con base a la tasa pactada en el contrato de apertura de crédito, mismos que se cuantificaran en vía incidental en ejecución de sentencia.- -

TERCERO.- En términos del considerando V quinto de este fallo, se absuelve a la parte demandada de las prestaciones señaladas en los incisos "c" y "e".- - - - - - - - CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta resolución, se les concede a los demandados el plazo de 5 cinco días, para hacer pago de las prestaciones a las que han sido condenados y de no hacerlo, procédase al trance y remate del inmueble embargado en diligencia de notificación, requerimiento de pago, embargo, traslado y emplazamiento de 26 veintiséis de marzo de 2021 dos mil veintiuno, y con su producto páguese al acreedor el importe de las mismas hasta donde basten para cubrir la deuda.- En ese tenor se ordena cancelar la anotación marginal del inmueble ubicado en la Laguna Azul, lote 04, manzana 01, Fraccionamiento El Carmen de esta Ciudad, ordenada en oficio número 921-A/2020 dentro del expediente acumulado número 375/2020 relativa a la Providencia Precautoria promovida por la parte actora del presente juicio, según obra en oficio número RPPYC/DELSC/00043/2021 de 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno (página 101 expediente acumulado); lo anterior, al advertirse que en el juicio principal se encuentra inscrito el embargo del inmueble ubicado en el lote número cuatro, manzana uno, de la Avenida Laguna Azul Fraccionamiento el Carmen de esta Ciudad, bajo el número 53488 de 29 veintinueve de julio de 2021 dos mil veintiuno (página 163 a la 165); por consiguiente, una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese oficio a la Delegada del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, para efectos de que previo pago de los derecho correspondientes que realice el accionante, cancele la anotación marginal descrita, debiendo prevalecer la inscripción del embargo realizado en autos.- -

QUINTO.- Por las razones expuestas en el considerando VI sexto, se absuelve a los demandados del pago de costas, que se originaron con motivo de la tramitación del presente juicio.- SEXTO.- Virtud de ignorarse el domicilio de JULIO ALEJANDRO MARCELIN VAZQUEZ, en carácter de acreditado, notifíquesele por edictos los puntos resolutivos de este fallo, por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y otro de mayor circulación en el Estado, en términos del artículo 1070 del Código de Comercio en Vigor.- - - - - - - - - - - - - -

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; A 28 VEINTIOCHO DE MAYO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.- -

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.- -
(RUBRICA)
LIC. ANAGLORIA VERA VÁZQUEZ.- -

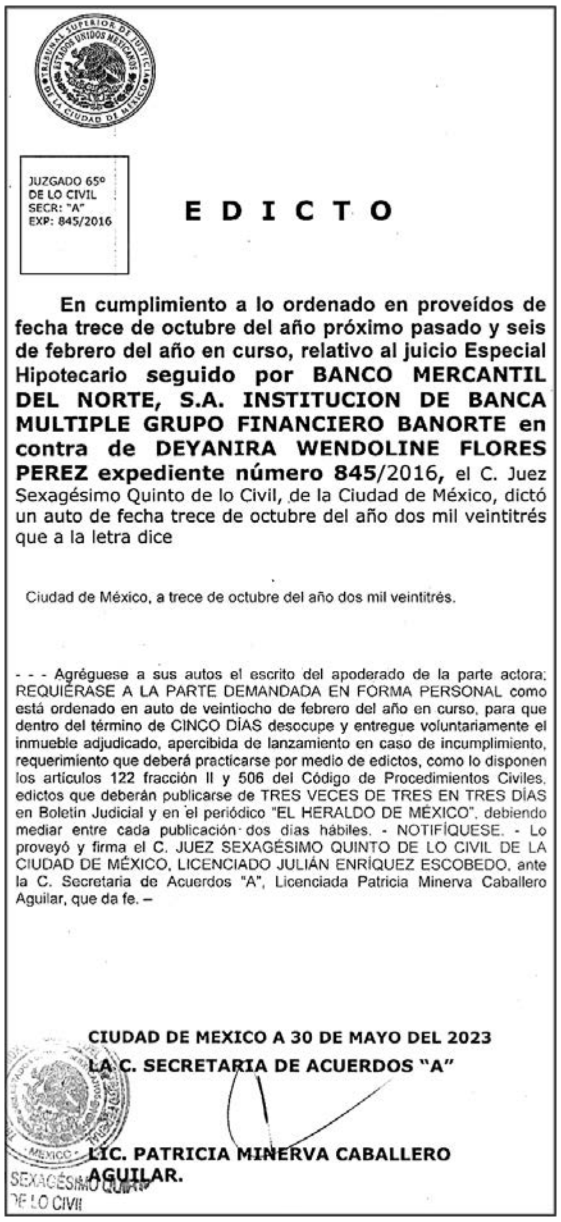

JUZGADO 65º
DE LO CIVIL
SECR: "A"
EXP: 845/2016

E D I C T O

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fecha trece de octubre del año próximo pasado y seis de febrero del año en curso, relativo al juicio Especial Hipotecario seguido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de DEYANIRA WENDOLINE FLORES PEREZ expediente número 845/2016, el C. Juez Sexagésimo Quinto de lo Civil, de la Ciudad de México, dictó un auto de fecha trece de octubre del año dos mil veintitrés que a la letra dice

Ciudad de México, a trece de octubre del año dos mil veintitrés.

- - - Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora; REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDADA EN FORMA PERSONAL como está ordenado en auto de veintiocho de febrero del año en curso, para que dentro del término de CINCO DÍAS desocupe y entregue voluntariamente el inmueble adjudicado, apercibida de lanzamiento en caso de incumplimiento, requerimiento que deberá practicarse por medio de edictos, como lo disponen los artículos 122 fracción II y 506 del Código de Procedimientos Civiles, edictos que deberán publicarse de TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en Boletín Judicial y en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. - NOTIFÍQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JULIÁN ENRÍQUEZ ESCOBEDO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Patricia Minerva Caballero Aguilar, que da fe. –

CIUDAD DE MEXICO A 30 DE MAYO DEL 2023
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR.

SEXAGÉSIMO QUINTO
DE LO CIVIL

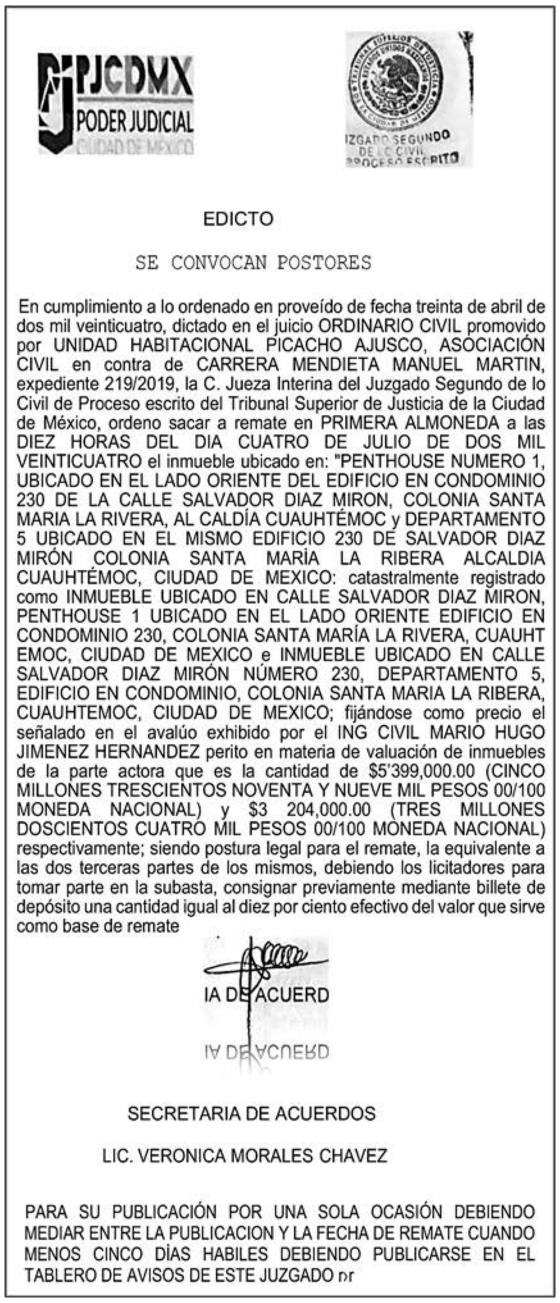

PJCDMX
PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO

JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
PROCESO ESCRITO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, dictado en el juicio ORDINARIO CIVIL promovido por UNIDAD HABITACIONAL PICACHO AJUSCO, ASOCIACIÓN CIVIL en contra de CARRERA MENDIETA MANUEL MARTIN, expediente 219/2019, la C. Jueza Interina del Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ordeno sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA a las DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO el inmueble ubicado en: "PENTHOUSE NUMERO 1, UBICADO EN EL LADO ORIENTE DEL EDIFICIO EN CONDOMINIO 230 DE LA CALLE SALVADOR DIAZ MIRON, COLONIA SANTA MARIA LA RIVERA, AL CALDÍA CUAUHTÉMOC y DEPARTAMENTO 5 UBICADO EN EL MISMO EDIFICIO 230 DE SALVADOR DIAZ MIRÓN COLONIA SANTA MARÍA LA RIBERA ALCALDIA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MEXICO: catastralmente registrado como INMUEBLE UBICADO EN CALLE SALVADOR DIAZ MIRON, PENTHOUSE 1 UBICADO EN EL LADO ORIENTE EDIFICIO EN CONDOMINIO 230, COLONIA SANTA MARÍA LA RIVERA, CUAUHT EMOC, CIUDAD DE MEXICO e INMUEBLE UBICADO EN CALLE SALVADOR DIAZ MIRÓN NÚMERO 230, DEPARTAMENTO 5, EDIFICIO EN CONDOMINIO, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO; fijándose como precio el señalado en el avalúo exhibido por el ING CIVIL MARIO HUGO JIMENEZ HERNANDEZ perito en materia de valuación de inmuebles de la parte actora que es la cantidad de $5'399,000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y $3 204,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) respectivamente; siendo postura legal para el remate, la equivalente a las dos terceras partes de los mismos, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta, consignar previamente mediante billete de depósito una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor que sirve como base de remate

IA DE ACUERD

IA DE ACUERD

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERONICA MORALES CHAVEZ

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HABILES DEBIENDO PUBLICARSE EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO nr

---

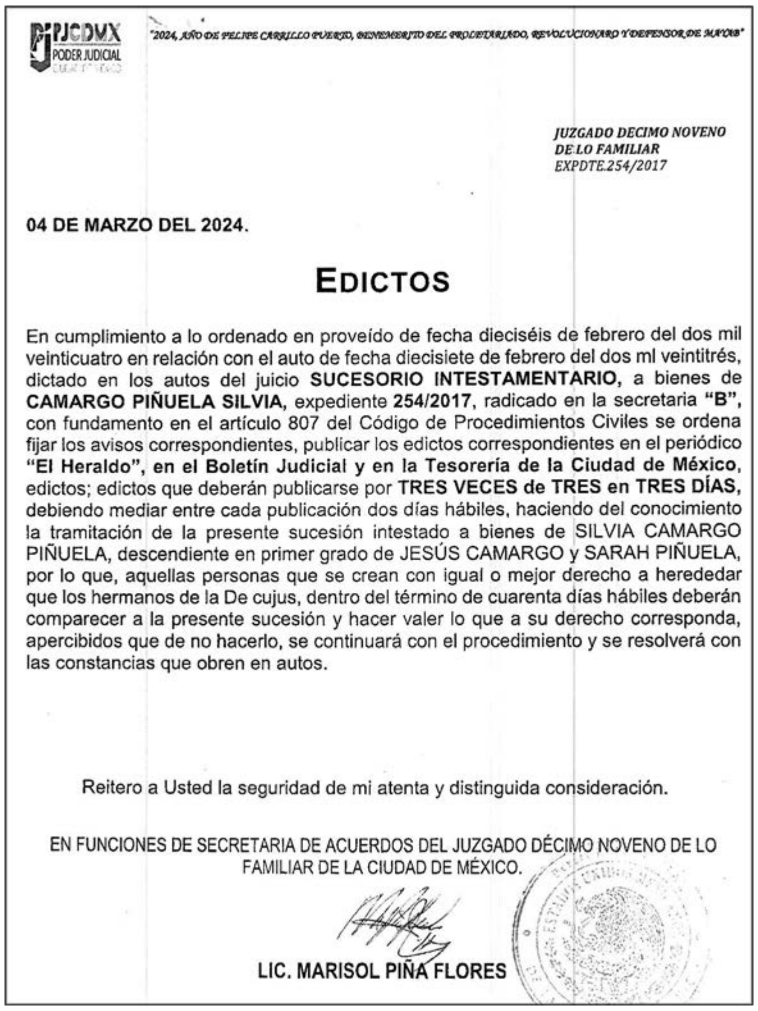

PJCDMX
PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DE MAYAB"

JUZGADO DECIMO NOVENO
DE LO FAMILIAR
EXPDTE.254/2017

04 DE MARZO DEL 2024.

EDICTOS

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha dieciséis de febrero del dos mil veinticuatro en relación con el auto de fecha diecisiete de febrero del dos ml veintitrés, dictado en los autos del juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO,** a bienes de **CAMARGO PIÑUELA SILVIA,** expediente **254/2017**, radicado en la secretaria **"B",** con fundamento en el artículo 807 del Código de Procedimientos Civiles se ordena fijar los avisos correspondientes, publicar los edictos correspondientes en el periódico **"El Heraldo", en el Boletín Judicial y en la Tesorería de la Ciudad de México,** edictos; edictos que deberán publicarse por **TRES VECES de TRES en TRES DÍAS,** debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciendo del conocimiento la tramitación de la presente sucesión intestado a bienes de SILVIA CAMARGO PIÑUELA, descendiente en primer grado de JESÚS CAMARGO y SARAH PIÑUELA, por lo que, aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho a heredear que los hermanos de la De cujus, dentro del término de cuarenta días hábiles deberán comparecer a la presente sucesión y hacer valer lo que a su derecho corresponda, apercibidos que de no hacerlo, se continuará con el procedimiento y se resolverá con las constancias que obren en autos.

Reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. MARISOL PIÑA FLORES

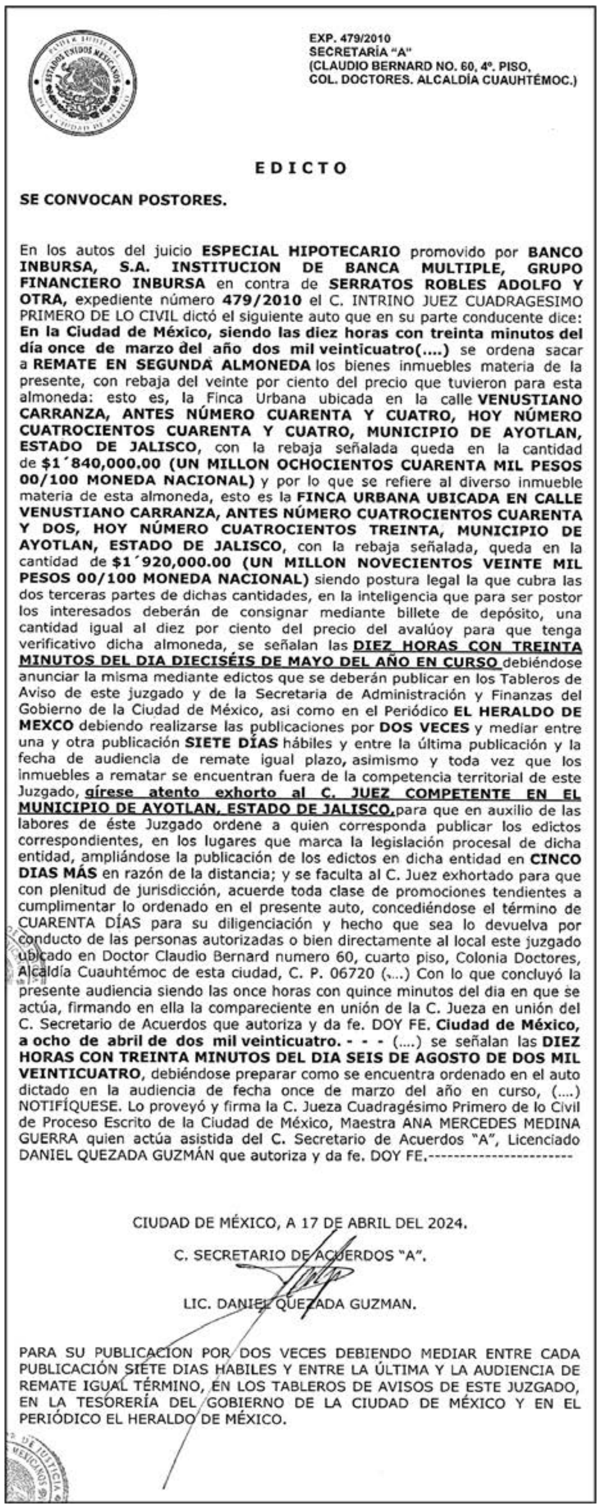

EXP. 479/2010
SECRETARÍA "A"
(CLAUDIO BERNARD NO. 60, 4º. PISO,
COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.)

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA** en contra de **SERRATOS ROBLES ADOLFO Y OTRA,** expediente número **479/2010** el C. INTRINO JUEZ CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice: **En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día once de marzo del año dos mil veinticuatro(....)** se ordena sacar a **REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA** los bienes inmuebles materia de la presente, con rebaja del veinte por ciento del precio que tuvieron para esta almoneda: esto es, la Finca Urbana ubicada en la calle **VENUSTIANO CARRANZA, ANTES NÚMERO CUARENTA Y CUATRO, HOY NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, MUNICIPIO DE AYOTLAN, ESTADO DE JALISCO**, con la rebaja señalada queda en la cantidad de **$1´840,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** y por lo que se refiere al diverso inmueble materia de esta almoneda, esto es la **FINCA URBANA UBICADA EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA, ANTES NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS, HOY NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA, MUNICIPIO DE AYOTLAN, ESTADO DE JALISCO**, con la rebaja señalada, queda en la cantidad de **$1´920,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades, en la inteligencia que para ser postor los interesados deberán de consignar mediante billete de depósito, una cantidad igual al diez por ciento del precio del avalúoy para que tenga verificativo dicha almoneda, se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO** debiéndose anunciar la misma mediante edictos que se deberán publicar en los Tableros de Aviso de este juzgado y de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, asi como en el Periódico **EL HERALDO DE MEXCO** debiendo realizarse las publicaciones por **DOS VECES** y mediar entre una y otra publicación **SIETE DÍAS** hábiles y entre la última publicación y la fecha de audiencia de remate igual plazo, asimismo y toda vez que los inmuebles a rematar se encuentran fuera de la competencia territorial de este Juzgado, **gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE AYOTLAN, ESTADO DE JALISCO,** para que en auxilio de las labores de éste Juzgado ordene a quien corresponda publicar los edictos correspondientes, en los lugares que marca la legislación procesal de dicha entidad, ampliándose la publicación de los edictos en dicha entidad en **CINCO DIAS MÁS** en razón de la distancia; y se faculta al C. Juez exhortado para que con plenitud de jurisdicción, acuerde toda clase de promociones tendientes a cumplimentar lo ordenado en el presente auto, concediéndose el término de CUARENTA DÍAS para su diligenciación y hecho que sea lo devuelva por conducto de las personas autorizadas o bien directamente al local este juzgado ubicado en Doctor Claudio Bernard numero 60, cuarto piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc de esta ciudad, C. P. 06720 (....) Con lo que concluyó la presente audiencia siendo las once horas con quince minutos del dia en que se actúa, firmando en ella la compareciente en unión de la C. Jueza en unión del C. Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. DOY FE. **Ciudad de México, a ocho de abril de dos mil veinticuatro. - - -** (....) se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, debiéndose preparar como se encuentra ordenado en el auto dictado en la audiencia de fecha once de marzo del año en curso, (....) NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Jueza Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA quien actúa asistida del C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado DANIEL QUEZADA GUZMÁN que autoriza y da fe. DOY FE.-----------------------

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE ABRIL DEL 2024.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

LIC. DANIEL QUEZADA GUZMAN.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN SIETE DIAS HABILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA AUDIENCIA DE REMATE IGUAL TÉRMINO, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PERIÓDICO EL HERALDO DE MÉXICO.

EDICTOS@ELHERALDODEMEXICO.COM / C.SANCHEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM / TEL. 55-5046-9400 EXT. 9491

EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
C.SANCHEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM
TEL. 55-5046-9400 / EXT. 9491

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUICIO ORAL MERCANTIL 69/2020-I

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 23 DE MAYO DE 2024.

DEMANDADO: Soraida Abigail Rivera Bashulto.

El juicio oral mercantil **69/2020-I,** promovido por **"Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte,** en contra de **Soraida Abigail Rivera Bashulto,** se admitió a trámite **el veintiocho de enero de dos mil veinte**, y el día de la fecha se ordenó emplazar a la demandada por medio de **edictos**, en el que se reclaman las prestaciones siguientes:

*"**1.** El pago de **92,872.74 UDIS** que equivale a **$582,543.15 M.N.** (Son: quinientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y tres pesos 15/100 Moneda Nacional), al treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, en concepto de Total de Saldo de Capital Vencido por anticipado (suerte principal), adeudo que tiene la parte demandada con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mismos que se anexan a esta demanda.*

***2.** El pago de **4,140.00 UDIS** que equivale a **$25,968.10 M.N**. (Son: veinticinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 10/100 Moneda Nacional), del treinta y uno de agosto del dos mil quince al treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, en concepto de comisión por administración mensual del crédito del vencimiento, adeudo que tiene la parte demandada con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mismos que se anexan a esta demanda.*

***3.** El pago de **3,147.20 UDIS** que equivale a **$19,740.48 M.N.** (Son: diecinueve mil setecientos cuarenta pesos 78/100 Moneda Nacional), del treinta y uno de agosto del dos mil quince al treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, en concepto de comisión por cobertura mensual del crédito del vencimiento que tiene la parte demandada con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mismos que se anexan a esta demanda.*

***4.** El pago de **2,346.43 UDIS** que equivale a **$14,717.95 M.N.** (Son: catorce mil setecientos diecisiete pesos 95/100 Moneda Nacional), del Treinta y uno de agosto, al treinta y uno de octubre de dos mil quince, en concepto de intereses ordinarios del vencimiento, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, adeudo que tiene la parte demandada con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mismos que se anexan a esta demanda.*

***5.** El pago de **51,478.78 UDIS** que equivale a **$322,900.03 M.N.** (Son: trescientos veintidós mil novecientos pesos 03/100 Moneda Nacional), del uno de septiembre del dos mil quince al treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, en concepto de intereses moratorios sobre el capital vencido, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, adeudo que tiene la parte demandada con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mismos que se anexan a esta demanda.*

***6.** La declaración judicial del vencimiento anticipado del plazo del contrato de acuerdo a lo pactado en la cláusula décima cuarta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mismos que se anexan a esta demanda.*

***7.** El pago de todos los gastos y costas generados y que se generen en razón y con motivo del presente procedimiento.*

Por tanto, se emplaza a la parte demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales**, dentro del plazo de **TREINTA DÍAS**, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, **se le harán efectivos los apercibimientos** decretados en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por este medio y del auto admisorio en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, **en días hábiles**, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.

ATENTAMENTE

JUAN LUIS GARATE ESTRADA.
SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUICIO ORAL MERCANTIL 582/2016-II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 13 DE MAYO DE 2024

DEMANDADO: Rosa Maria López Morales

El juicio oral mercantil **582/2016-II**, seguido por **Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable F/563** en contra de **Rosa Maria López Morales**, se admitió a trámite el **veintiséis de septiembre del dos mil dieciséis**, y el día de la fecha, se ordenó emplazar a la demandada por medio de **edictos**, en el que se reclaman las prestaciones siguientes:

"1. El pago de 67,514.24 UDIS (Son: sesenta y siete mil quinientos catorce punto veinticuatro Unidades de Inversión) equivalente a $357,442.06 M.N. (Son: trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos 06/100 Moneda Nacional), al treinta y uno de agosto de dos mil quince, en concepto de capital total adeudado o suerte principal, adeudo que tiene la parte demandada con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mismos se anexan a esta demanda.

2. El pago de 18,076.31 UDIS (Son: dieciocho mil setenta y seis punto treinta y un Unidades de Inversión) equivalente a $95,701.79 M.N. (Son: noventa y cinco mil setecientos y un pesos 79/100 Moneda Nacional), al treinta y uno de agosto de dos mil quince, en concepto de intereses ordinarios generados, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, adeudo que tiene la parte demandada con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mismos que se anexan a esta demanda.

3. El pago de 3,379.80 UDIS (Son: tres mil trescientos setenta punto ochenta Unidades de Inversión) equivalente a $17,893.75 M.N. (Son diecisiete mil ochocientos noventa y tres pesos 75/100 Moneda Nacional), al treinta y uno de agosto de dos mil quince, en concepto de comisión por administración, adeudo que tiene la parte demandada con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mismos que se anexan a esta demanda.

4. El pago de 1,240.20 UDIS (Son: un mil doscientos cuarenta pesos punto veinte Unidades de Inversión) equivalente a $6,566.02 M.N. (Son: seis mil quinientos sesenta y seis pesos 02/100 Moneda Nacional), en concepto de comisión por cobertura, adeudo que tiene la parte demandada con mi representada, de acuerdo con Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mismos que se anexan a esta demanda.

5. El pago de 818.57 UDIS (Son: ochocientos dieciocho punto cincuenta y siete punto cincuenta y siete Unidades de Inversión) equivalente a $4,333.77 M.N. (Son: cuatro mil trescientos treinta y tres pesos 77/100 Moneda Nacional), en concepto de primas de seguros, adeudo que tiene la parte demandada con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mismo que se anexan a esta demanda.

6. La declaración judicial del vencimiento anticipado de acuerdo a lo pactado en la cláusula décima cuarta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mismos que se anexan a esta demanda.

7. El pago de todos los gastos y costas generados y que se generen en razón y con motivo del presente procedimiento

Por tanto, se emplaza a la demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales** dentro del plazo de **TREINTA DÍAS**, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, **se le harán efectivos los apercibimientos** decretados en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio, y del auto admisorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, **en días hábiles,** en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.

ATENTAMENTE

LIC. VALERIA DUPUY CISNEROS
SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 879/2021.

PARA EMPLAZAR A: DIBITER, S.A. DE C.V. y RAÚL CERÓN FLORES.

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTADER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de DIBITER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y RAÚL CERÓN FLORES, expediente 879/2021, el C. JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó proveído de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, relacionado con el auto de catorce de enero de dos mil veintidós, que en su parte conducente dice: (...) Se tiene al actor a BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de DIBITER, S.A, DE C.V, y RAÚL CERÓN FLORES, el pago de la cantidad de $12,474,132.78 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL, más accesorios. Se admite la demanda de cuenta en la vía y forma propuestas, con fundamento en los artículos 1391, fracción VII, 1392, 1393 y demás relativos del Código de Comercio, por lo que requiérase a la parte demandada para que haga pago de lo reclamado y no haciéndolo, embárguensele bienes de su propiedad suficientes para garantizar el monto de lo adeudado, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora y hecho que sea, con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese a juicio a la parte demandada, para que dentro del término de OCHO DÍAS, haga paga llana o se oponga a la ejecución, debiendo señalar domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán mediante Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio. Se tienen por ofrecidas las pruebas que indica el actor, mismas que se reservan para acordar respecto de su admisión en el momento procesal oportuno. Toda vez que han sido agotados todos los domicilios señalados para emplazar a la parte demandada, procédase a practicar el emplazamiento a los codemandados DIBITER, S.A. DE C.V. y RAÚL CERÓN FLORES, mismos que deberán ser publicados tres veces consecutivas en el periódico "EL UNIVERSAL" como diario de circulación amplia y de cobertura nacional en el "EL HERALDO" como periódico local y en los estrados de este juzgado, haciéndole del conocimiento a la parte demandada, que deberán comparecer a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de TREINTA DÍAS, para lo cual quedan a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad, sito en AVENIDA NIÑOS HÉROES, 132, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, apercibido que de no contestar la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía. Déjese cédula de notificación que contenga integra esta resolución en los tableros de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Asimismo, deberá acudir al local de este H. juzgado, ubicado en Niños Héroes número 132, Torre Norte 4 piso, Colonia Doctores Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06720, a señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas en el presente juicio, a las DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DOS MIL VEINTICUATRO en presencia del ejecutor adscrito a este H Juzgado, con apercibimiento que de no hacerlo el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora.

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE MAYO DE 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY
Rúbrica
LIC. FERNANDA BELEM VALDIVIA TORRES

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 230, PISO 7, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CÓDIGO POSTAL 03800, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

En el expediente **422/2023** del juicio **Oral Mercantil** seguido por **PSICOFARMA, S.A. DE C.V.** en contra de **SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, el Ciudadano Juez Quinto de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, ordenó emplazar por edictos a la parte demandada **SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, juicio en que se reclaman las siguientes prestaciones:

"a).- El pago total de la cantidad de $1,297,017.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), por el concepto de suerte principal de las (sic) operaciones mercantiles contraídas, pactadas y obligadas con mi poderdante como se desprende de las todas y cada una facturas impresas por una representación de un CFDI del certificado de sello digital del SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DEL SAT como se desprende al rubro de las facturas, haciendo la aclaración que las facturas originales las tienen (sic) en su poder la empresa demandada mismas que fueron presentadas, entregadas y recibidas por un dependiente de la hoy empresa demandada, para su revisión y pago de las facturas, sin que hasta la fecha haya hecho pago alguno que se exhiben como base de la acción.

b).- El pago de los intereses que se han originado y causado por la falta de pago de la empresa demandada a razón del 6% anual desde el momento que la demandada se ha negado a pagar las facturas impresas por una representación de un CFDI del certificado de sello digital y hasta la total solución del presente juicio en términos de Ley.

c).- El pago de los Daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento del pago de las facturas que se hará valer en ejecución de sentencia. con motivo del presente juicio. y consideraciones de derecho.

d).- El pago de gastos y costas que se originen (...)"

Se concede a la parte demandada un término de **TREINTA DÍAS** contado a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, para que comparezca al local de este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, debiendo referirse a cada uno de los hechos de la demanda, confesándolos, negándolos o manifestando no ser propios, bajo el apercibimiento de tenerlos por contestados en sentido negativo, conforme a lo preceptuado en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, además se señalará fecha y hora para que tenga verificativo la Audiencia Preliminar.

Haciéndole notar que en términos del artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, en cuanto a la etapa postulatoria o escrita, le surtirán efectos mediante la publicación en el Boletín Judicial.

Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos "B" de este Juzgado.

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2024.

La Secretaria de Acuerdos
Licenciada Patricia Membrillo Rivera.

EDICTO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México
EDICTO

En el juicio de amparo 817/2023, promovido por Yolanda Castillo Colín contra actos del juez Octavo Penal de Delitos No Graves de la Ciudad de México, se ordenó emplazar mediante edictos a los terceros interesados Lila Adriana Martorell Duque o Lilia Adriana Martorell Duque, David Urbina Alpízar, sucesión a bienes de Benito Martorell Olvera, por conducto de la albacea Karla Martorell Sarmiento o de quien legalmente represente la sucesión, y se le concede el término de treinta días contado a partir de la última publicación del presente, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán mediante lista de publicación.

Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado, copia de la demanda.

Ciudad de México, a 16 de abril de 2024
Atentamente
Lic. Juan Luis Villeda Pasalagua
Secretario del Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México

---

EDICTO

En los autos relativos al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CALDERÓN ESPEJEL JORGE ALFONSO en contra de CARLOS GUILLERMO INFANTE VAZQUEZ, ESTEFANIA YADIRA CHÁVEZ RODRÍGUEZ, ABRAHAM BENJAMIN GALVAN DÁVILA, expediente 312/2023, el C. JUEZ DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE.--

--- En la Ciudad de México a once de abril del dos mil veinticuatro.------------------------------

--- Agréguese a sus autos el escrito del Mandatario Judicial de la parte actora en el presente juicio, por hechas las manifestaciones que se contienen en el escrito de cuenta, tomando en consideración las mismas, así como las constancias de autos, y por IGNORAR LA PARTE ACTORA EL DOMICILIO ACTUAL DEL CODEMANDADO CARLOS GUILLERMO INFANTE VÁZQUEZ, es procedente conforme a lo dispuesto por los artículos 111 fracción III y 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, ordenar su EMPLAZAMIENTO A JUICIO, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial de éste Tribunal y en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a dicha sucesión, el Juicio ORDINARIO CIVIL promovido en su contra por JORGE ALFONSO CALDERÓN ESPEJEL, con número de expediente 312/2023, en el que se reclama la declaración judicial de que la parte actora tiene mejor derecho para poseer el departamento D-4, ubicado en la calle de Nogal número 7, colonia Santa María la Rivera, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06400 de ésta Ciudad de México; así como su desocupación y entrega, el pago de frutos civiles y demás accesorios reclamados; a fin de que dentro del término de TREINTA DÍAS produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el presente Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones les surtirán efectos por Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por los artículos 271 y 637 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos exhibidos como base de la acción.- NOTIFÍQUESE.- Así lo proveyó y firma el C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Maestro en derecho DANIEL REYES PÉREZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada NORMA CALDERON CASTILLO quien autoriza y da fe.- DOY FE.--

------------------------------DOS RUBRICAS ILEGIBLES.------------------------------

LIC. NORMA CALDERON CASTILLO

SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

JUZGADO SEPTUAGÉSIMO PRIMERO
DE LO CIVIL

PJCDMX
PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

EDICTOS

En autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL ORAL,** promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE** en contra de **ASM GLOBAL SOLUTIONS ENTERPRISE, S.A. DE C.V., GILBERTO ROMERO MONTES Y ANA MARIA DUEÑAS TRUJILLO** expediente número **419/2021,** ante este Juzgado **TERCERO CIVIL DE PROCESO ORAL, UBICADO EN AVENIDA PATRIOTISMO 230, SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MEXICO. El C**. Juez Lic. Salvador Ramírez Rodríguez ha dictado los siguientes autos que en su parte conducente dicen:

***En la Ciudad de México,* a siete de mayo de dos mil veinticuatro.**

(...) Vistas sus manifestaciones y toda vez que de los presentes autos se advierte que se agotó el domicilio señalado por la actora en la demanda, siendo el mimo que proporcionó el I.N.E y S.E.M.O.V.I., mientras que el I.M.S.S. reportó un domicilio con baja laboral desde el año dos mil diecisiete, **se ordena cumplimentar el auto de exequendo y emplazamiento a GILBERTO ROMERO MONTES, por medio de edictos, que se publicarán TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico "EL EXCELSIOR" así como en "EL HERALDO", a fin de que, se presente dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a recibir los traslados que se encuentran a su disposición en este juzgado, y dé contestación a la demanda dentro de los OCHO DÍAS siguientes, apercibido que en caso de no hacerlo, se tendrá por perdido su derecho que debió ejercitarse dentro del término correspondiente con fundamento en lo que determina el artículo 1078 del Código de Comercio. Asimismo para que en los términos ordenados en el auto de exequendo haga pago de lo reclamado y no haciéndolo señalé bienes suficientes para embargo, apercibido que de no hacerlo, tal derecho pasará a la parte actora, quien en su caso señalará bienes, en diligencia que se programará en el local de este H. Juzgado.**

Lo anterior de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio antes invocado, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 535 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil.(...)

***NOTIFÍQUESE.*- Lo proveyó y firma el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México, Licenciado SALVADOR RAMÍREZ RODRÍGUEZ, quien actúa ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada EDITH CANDELARIO VARGAS que autoriza y da fe. Funcionarios que firman en forma digital.**

--OTRO AUTO--

En la Ciudad de México a veintiséis de noviembre del dos mil veintiuno..

(...) Se le tiene demandando en la **VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL** de **ASM GLOBAL SOLUTIONS ENTERPRISE, S.A. DE C.V, GILBERTO ROMERO MONTES y ANA MARÍA DUEÑAS TRUJILLO**, el cumplimiento de las prestaciones que se menciona en su demanda.

La Vía Ejecutiva Mercantil Oral es procedente, toda vez que se trata de una contienda derivada de un documento que trae aparejada ejecución en términos de lo que dispone el artículo 1391 del Código de Comercio en relación con el artículo **68 de la Ley de Instituciones de Crédito** y la suerte principal se encuentra dentro de los supuestos que refiere el artículo 1390 Ter 1 del código en cita.

En consecuencia **SE ADMITE** la demanda, ***dictándose auto de exequendo con efectos de mandamiento en forma***, por lo que requiérase a los codemandados en el domicilio que proporciona el ocursante para que en el acto de la diligencia haga pago de la cantidad de **$ 3´807,690.26 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 26/100 MONEDA NACIONAL)**, por concepto suerte principal y demás prestaciones reclamadas, y en caso de no hacerlo embárguense bienes suficientes de su propiedad que cubran lo reclamado, los gastos y las costas, lo que se pondrá en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora en el acto de la diligencia.

Y con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, emplácese a los codemandados para que en el término de **OCHO DÍAS** hagan pago de las prestaciones reclamadas o se opongan a la ejecución si tuvieren alguna excepción para ello, produzcan su contestación en términos de lo que disponen los artículos 1390 Ter 6 y 1390 Ter 7, del Código de Comercio, ya que de lo contrario, se les tendrá por confesos de los hechos de la demanda que dejen de contestar, siempre y cuando el emplazamiento se haga directamente con ellos, sus representantes o apoderados y en caso de entenderse con otra persona, se tendrá por contestada en sentido negativo, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de la materia mercantil.(...)

NOTIFÍQUESE. Así lo proveyó el C. Juez Tercero Civil de Proceso Oral por Ministerio de Ley en esta Ciudad Licenciado JEAN URIEL JUSEPPE HERNÁNDEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MARIA DEL REFUGIO ROCHA CASTAÑEDA quien autoriza y da fe. Funcionarios que firman en forma digital.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "C"

LIC. EDITH CANDELARIO VARGAS.

PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO "EL HERALDO" TRES VECES CONSECUTIVAS.

PJCDMX
PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

En los autos del juicio **ORAL MERCANTIL,** promovido por **SOFOM INBURSA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. GRUPO FINANCIERO INBURSA** en contra de **GONZALEZ REYES ARIEL,** expediente número **608/2023,** la C. Juez Décimo Noveno Civil de Proceso Oral, ordenó mediante proveído de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, procédase a la práctica del emplazamiento ordenado en proveído de fecha doce de octubre de dos mil veintitrés, mediante EDICTOS que deberá practicarse en términos de lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, mismos que serán publicados por tres veces consecutivas en el periódico "Diario de México" y en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a efecto de recibir las copias de traslado correspondientes, por lo que en consecuencia, el término de nueve días concedido, comenzará a computarse a partir del día siguiente a aquel en que reciban las citadas copias y para el caso de que no comparezca a recibirlas, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se le apercibe que se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por medio de publicación en el Boletín Judicial (...) NOTIFIQUESE (...) DOY FE. Otro auto, que en lo conducente dice: EN LA CIUDAD DE MEXICO A DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES. Con el escrito de cuenta y documentos consistentes en: Copia certificada de la escritura pública número ciento veintinueve mil ciento sesenta y seis de fecha treinta y uno de mayo del dos mil veintidós, otorgado ante la fe del notario público número ciento cuarenta y cinco de la ciudad de México; solicitud contrato crédito express tpv, Contrato de apertura de crédito simple, Anexo A, tabla de amortización, carátula de crédito, estado de cuenta certificado, documentos que se ordena guardar en el seguro del Juzgado, a excepción del instrumento con el cual acredita personalidad, así como un juego de copias simples para el traslado correspondiente, fórmese expediente y regístrese bajo el número 608/2023 que le fue asignado por Oficialía de Partes Virtual de la Oficialía de Partes Común este Tribunal, se tiene por presentada a KARLA MARIA PÉREZ RODRÍGUEZ, en su carácter de apoderada de SOFOM INBURSA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. GRUPO FINANCIERO INBURSA, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del instrumento notarial mencionado, demandado en la VÍA ORAL MERCANTIL en contra de GONZALEZ REYES ARIEL, las prestaciones que se indican en el ocurso de cuenta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Bis, 1390 Bis 2, 1390 Bis 11, 1390 Bis 12, 1390 Bis 13, 1390 Bis 14, 1390 Bis 15, 1390 Bis 16, 1390 Bis 17, 1390 Bis 18, 1390 Bis 19, 1390 Bis 20 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, se admite la demanda en la vía y forma propuestas. Con las copias simples exhibidas, se ordena correr traslado y emplazar al demandado, para que dentro del término de NUEVE DÍAS produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, (...) NOTIFIQUESE (...) DOY FE.

EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL

LIC. JANETTE JUÁREZ VARGAS

JUZGADO DÉCIMO NOVENO
O CIVIL DE PROCESO ORA

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN LOS PERIÓDICOS "DIARIO DE MÉXICO" y "EL HERALDO DE MÉXICO"

TEL. 55-5046-9400
EXT. 9491

EDICTOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
C.SANCHEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

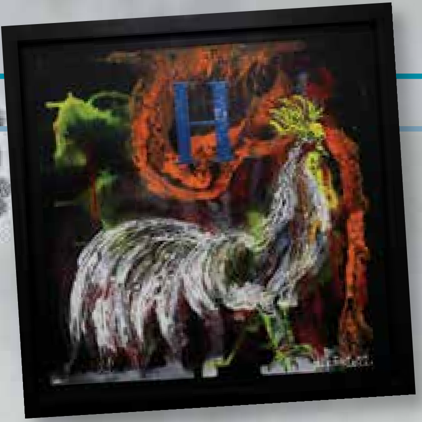

EDUARDO DE LA PEÑA
FORMADO COMO ARQUITECTO, TAMBIÉN SE DESEMPEÑÓ COMO PROFESOR. EN 1999 DECIDIÓ DEDICARSE COMPLETAMENTE A LA PINTURA, DESDE ENTONCES HA EXPUESTO DE MANERA INDIVIDUAL EN MÁS DE UNA VEINTENA DE EXPOSICIONES EN DIFERENTES GALERÍAS Y MUSEOS.

#JAVIER CAMARENA

VOZ DE LA EXPERIENCIA

CON MÁS DE 20 AÑOS DE CARRERA, EL TENOR JAVIER CAMARENA CONSIDERA QUE LA ÓPERA NACIONAL NECESITA APOSTAR MÁS POR LA CREACIÓN DE OBRAS NUEVAS Y POR LA DIFUSIÓN DE COMPOSITORES MEXICANOS; SÓLO ASÍ, AFIRMA, SE PUEDE ASPIRAR A LLEGAR A UN PÚBLICO DIFERENTE

POR AZANETH CRUZ
AZANETH.CRUZ
@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTO: CORTESÍA

Con más de 20 años de carrera, Javier Camarena (Veracruz, 1976) considera que la ópera mexicana necesita apostar más por la creación de obras nuevas, la difusión de compositores mexicanos y la promoción de la disciplina en todo el país, acciones que pueden ampliar las posibilidades de llegar a públicos diferentes.

En entrevista, el artista resaltó que las nuevas generaciones cuentan con una mejor preparación y se encuentran más resueltos en la técnica vocal, el gusto musical y los idiomas, sin embargo, se requiere la creación de nuevas composiciones que hablen del contexto actual que viven.

"La producción operística ha crecido mucho en el país, sin embargo, debemos comprometernos con la representación de la obra de compositores mexicanos, tenemos importantes referentes como Melesio Morales, Federico Ibarra y Daniel Catán, de quienes, en algunos casos, se desconoce de ellos y de su repertorio", dijo.

Además, opinó, "es imprescindible que además de revestir óperas tradicionales surja una nueva generación de compositores mexicanos cuyo trabajo se presente constantemente, como el caso de la Ópera Metropolitana de Nueva York que hace un año se propuso estrenar una obra nueva por mes".

"México es muy conocido en el mundo por ser una fuente de voces muy bellas, nuestro país tiene esa fortuna: la de ser enteramente musical, pero adolece del soporte económico que no nos permite brillar a nivel nacional; sobresalir a nivel internacional, además de talento y esfuerzo requiere de la comunión de voluntades".

Dos décadas después de ganar el Concurso Nacional de Canto Carlo Morelli y de debutar en el Palacio de Bellas Artes, el tenor contó que el certamen es uno de los trampolines más importantes para los jóvenes mexicanos.

Camarena contó que el 28 y el 30 junio interpreta al *Duque de Mantua*, de la ópera *Rigoletto* de Verdi en una gira de la compañía de la Royal Opera House por Japón; mientras que el 14, 18, 22, 25 y 28 de septiembre, y el 1 y 6 octubre debuta con la Lyric Opera de Chicago con el mismo rol.

> ME SIENTO MUY AFORTUNADO DE CUMPLIR DOS DÉCADAS DE TRAYECTORIA'
>
> **JAVIER CAMARENA**
> TENOR MEXICANO

PREMIOS Y PLANES

- Ganó el International Opera Awards en 2020.
- En octubre, el tenor debuta en la Ópera de Dallas.

#CULTURACOMUNITARIA

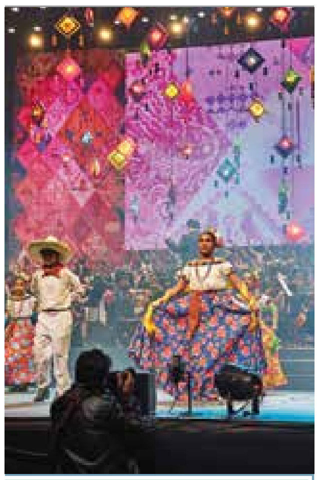

FOTO: CORTESÍA

Festejo triple para todos los Semilleros

● **TENGO UN SUEÑO,** programa de cultura comunitaria de la Secretaría de Cultura, prepara su quinta edición con un festejo triple: 27 eventos en todo el país, que se realizarán del 27 de junio al 21 de septiembre; una serie de tv producida con los niños de los Semilleros Creativos audiovisuales, a transmitirse los sábados, a partir del 6 de julio por Canal 22; y la exposición *Somos Semilla* que se inaugura el 31 de agosto en el Pabellón de Cultura Comunitaria, en Los Pinos. **AZANETH CRUZ**

#OPINIÓN

LA NUEVA ANORMALIDAD

***NICOLÁS ALVARADO**

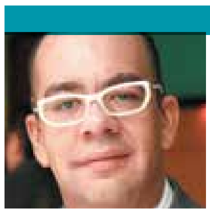

ÁNGELA AGUILAR EN STROMBOLI

***COLABORADOR**

IG: @NICOLASALVARADOLECTOR

> *¿Qué tienen en común Ángela Aguilar e Ingrid Bergman? Nada, excepto vivir en una sociedad hipócrita que opina de lo privado*

STROMBOLI ES UNA ISLA ITALIANA ENCLAVADA EN EL MAR TIRRENO, LA CASI TOTALIDAD DE CUYA SUPERFICIE ALBERGA UN VOLCÁN INACTIVO DESDE 1930, PERO QUE VOLVIÓ A HACER ERUPCIÓN EN 2022. CASI NADIE RECUERDA ESTO, EN BUENA MEDIDA POR NO ALCANZAR LA POBLACIÓN AHÍ RESIDENTE LOS 500 HABITANTES.

Stromboli es también el título de una película neorrealista, filmada en aquella isla volcánica por el italiano Roberto Rosellini en 1950. Mucha gente mayor la identifica –basta preguntar a cualquiera que tenga más de 70– pero muy poca la ha visto. (Fue, de hecho, un fracaso de taquilla.) Es una buena cinta –doy fe: la vi en la Cineteca– pero eso importa poco. A lo largo de los años 50, la palabra Stromboli fue, ante todo, sinónimo de escándalo sexual: el que enlazaba a su director con la estrella que importó de Hollywood para la ocasión, la sueca Ingrid Bergman.

Bergman era ya una leyenda del cine, la protagonista de clásicos como *Casablanca*, *Gaslight*, *Spellbound* y *Notorious*. Era también la esposa del dentista Petter Lindstrôm y la madre de Pia, de 12 años, lo que no obstó para que viviera durante el rodaje italiano un romance literalmente volcánico con un Rosellini también casado –con la actriz Assia Noris– y padre de un hijo de 9 años. Bergman resultó embarazada. Los amantes decidieron conservar el bebé, divorciarse de sus respectivos cónyuges, formar una nueva familia. La actriz fue condenada por “truculencia moral” en el pleno del Senado estadounidense, acusada en la prensa de destruir la reputación internacional de su país, exiliada de Hollywood durante una década; incluso en Europa no volvería a filmar sino hasta su divorcio de Rosellini en 1956. Peor: no pisaría de nuevo suelo estadounidense hasta 1959. Peor aún: no volvería a ver a su hija mayor hasta 1957.

En esa época no había Instagram pero sí telegramas; he aquí algunos de los que recibió Bergman en tiempos del escándalo de *Stromboli*: “Eres una vulgar adúltera, peor que una prostituta”, “Me enterraría viva antes de hacer lo que hiciste”, “¿Cuánto tardarás en abandonar a tu nuevo bebé?”, “Lo mejor que podrías hacer es tomarte una sobredosis de somníferos”.

Las frases no están lejos de las prodigadas a la cantante Ángela Aguilar en redes sociales tras darse a conocer su relación con su colega Christian Nodal y la ruptura de éste con la también cantante Cazzu, madre de su hijo de un año. Acaso valga recordar que hoy Bergman y Rosellini son leyendas del cine –lo mismo que su hija Isabella–, que Pia Lindstrom es una exitosa periodista televisiva retirada, y que asociamos la palabra Stromboli sobre todo con un rollo italoamericano de quesos y carnes frías envueltos en masa de pizza, así bautizado en los años 50 de su creación en virtud de su talante carnoso y picante.

Todo pasa. Salvo la nueva, viejísima moral sexual.

Con todo y miedo
EMPODERAMIENTO Y EQUIDAD,
CON MÓNICA ASPE
CEO DE AT&T
FECHA DE ESTRENO
MARTES 25 DE JUNIO
Acast
Apple Podcasts
Spotify
music
YouTube
Una producción de
HERALDO MEDIA GROUP
con
Dalia Empower.

R GRÁFICO: ISMAEL ESPINOZA

Regresa lo SOBRENATURAL

#ESTRENO

ASHER GRODMAN DA LOS DETALLES DE LA NUEVA ENTREGA DE LA SERIE *GHOSTS*

POR NAYELY RAMÍREZ MAYA

NAYELI.RAMIREZ
@ELHERALDODEMEXICO.COM

El humor y los acontecimientos sobrenaturales regresan con la tercera temporada de la serie *Ghosts*, en donde el actor Asher Grodman repite en su papel de *Trevor*, del cual compartió su evolución: "Todo el mundo está atrapado allí para la eternidad, así que todos estamos atascados en los mismos momentos, pero hay algo en *Trevor* que siempre está buscando pasar un buen rato, porque él sigue siendo un chico fiestero. Y creo que hay un elemento de inocencia y eso es lo que encanta de mi personaje", aseguró.

El actor originario de Nueva York recordó cómo fue que llegó a este trabajo, "hice una audición, fue una suerte que me eligieran, cuando leí el guion me di cuenta que era muy bueno, en mis veinte años haciendo *casting* no había leído algo tan inteligente y creativo".

Y agregó, "fue emocionante para mí, pero al final del día, tuve suerte de que me quisieran para ese papel. Sé que fui la primera persona en hacer la audición, pude mantener mi puesto y conseguir el trabajo, así que estoy agradecido por ello", compartió.

La serie muestra una mansión del siglo XVIII en la que habita un grupo de fantasmas torpes y adorables que se convierte en el divertido Hotel Woodstone, el cual abre sus puertas una vez más para recibir a los primeros huéspedes en la tercera temporada.

Sobre su personaje Grodman aseguró, "no creo que me moleste nada de él, porque es muy divertido, hay muchas cosas que *Trevor* hace y dice que me deja algunas lecciones por aprender".

Sobre su creencia en los sobrenatural aseguró, "crecí en una casa considerada embrujada en Nueva Jersey, había, según mi familia, fantasmas amistosos de hace dos siglos, así que voy a decir que sí, por honor a esa historia. Pero ciertamente creo que tenemos esas cosas que se transmiten de generación en generación que pueden perseguir a la gente, creo en ese tipo de cosas".

Sobre la nueva entrega comentó, "esta temporada es genial, el guion es bueno, tal vez influyó la huelga que tuvimos".

10

CAPÍTULOS TIENE ESTA ENTREGA.

SOBRE LA HISTORIA

1 Una adaptación de la serie inglesa del mismo nombre, de Baynton.

2 El programa de comedia de situación se transmite por la plataforma de Universal+.

3 Fue el 7 de octubre de 2021, cuando se estrenó la primera temporada.

• ***TREVOR.*** Joven banquero de Wall Street que murió en circunstancias raras, ahora está atrapado en la mansión

FOTOS: CORTESÍA

FOTO: ESPECIAL

#EDICIÓN2024

MUESTRA SU DESTINO

EL DAVID AGUILAR REGRESA A LOS ESCENARIOS CON SU NUEVO MATERIAL TITULADO *COMPITA DEL DESTINO*

14

TEMAS TIENE EL NUEVO DISCO.

POR: RENATA VÁZQUEZ

RENATA.VAZQUEZ
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Rodolfo David Aguilar, mejor conocido como *El David Aguilar* originario de Culiacán, Sinaloa y con más de dos décadas en la escena musical, vuelve para promocionar su octavo material titulado *Compita del destino*.

El álbum está compuesto de 14 temas de su autoría. “Es un disco versátil, muy mío y muy de todos. Siento que es personal, pero al mismo tiempo que muchos pueden identificarse con las canciones. Me emociona mucho, creo que a la gente le va a gustar esa versatilidad que tiene”, expresó.

Su estilo se caracteriza por la influencia y mezcla de distintos géneros como el norteño, el bolero, la trova latinoamericana y la canción brasileña, así como el rock de los años 60 y 90.

El David incluye en el álbum una adaptación oficial del tema “Woman” de John Lennon, exBeatle, y que cuenta con un video grabado en Chapultepec, en el que el músico es el protagonista. “La idea era replicar el video lo mejor posible, pero en la Ciudad de México y con algunos guiños de la actualidad. Por ejemplo, en el video original aparece Sean Lennon, hijo de John y Yoko, y pues yo no tengo hijos, entonces se nos ocurrió poner a los gatos”, compartió.

El cantautor sinaloense se presentó el 7 de junio en la sala de conciertos Bajo Circuito.

DE SU CARRERA

1 El material se convierte en el octavo álbum publicado del músico.

2 Ha colaborado con Julieta Venegas, Daniela Spalla y Lafourcade.

#REPENTINO

FOTO: ESPECIAL

LUTO EN LA MÚSICA

- Shifty Shellshock, el líder de la banda de rap-rock Crazy Town e intérprete del tema “Butterfly”, **murió a los 49 años por causas que se desconocen. Según un médico forense de** Los Ángeles, el músico murió en su residencia. ra. El cantante había luchado durante mucho tiempo contra el abuso de drogas. **REDACCIÓN**

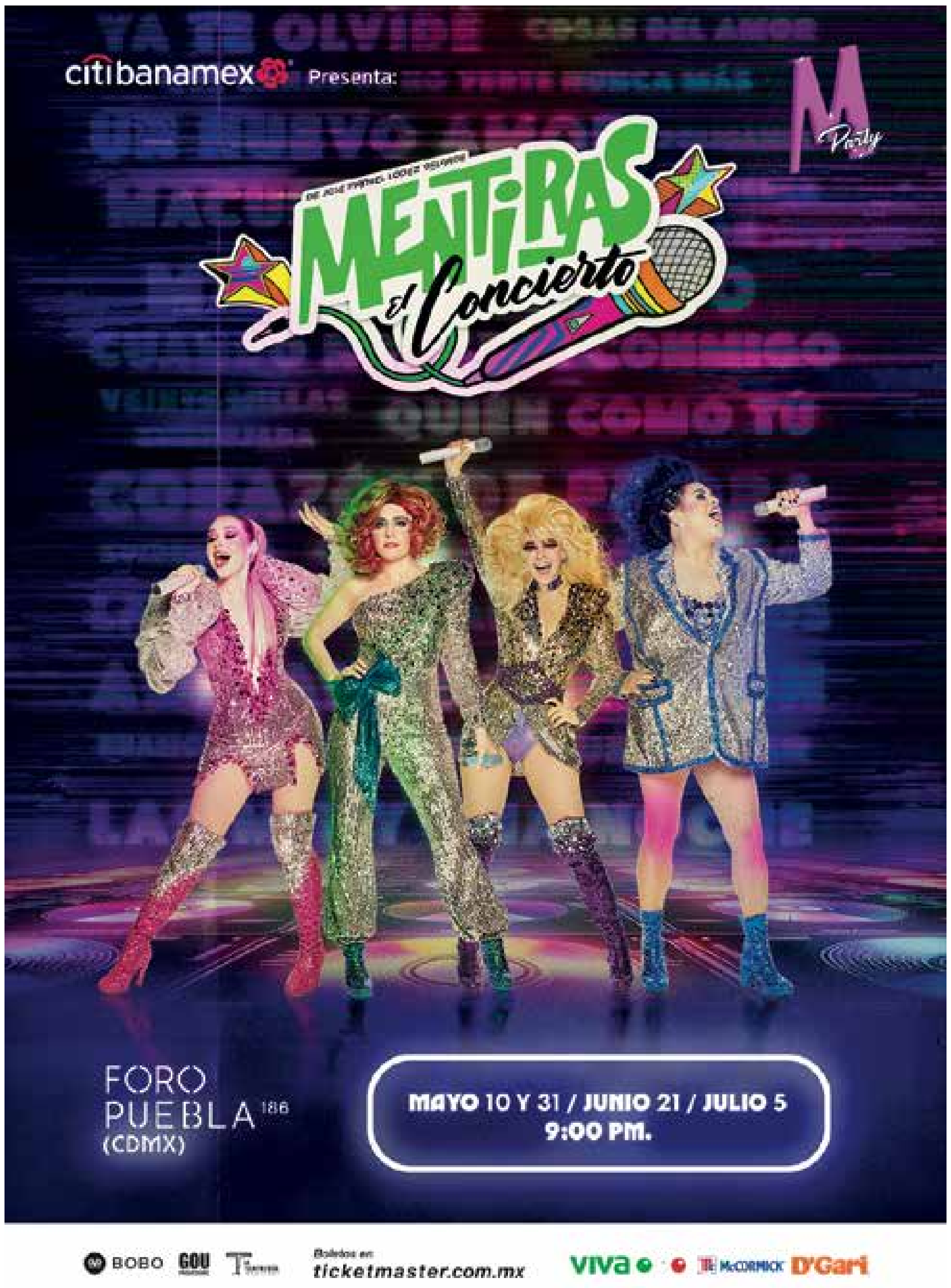
citibanamex Presenta:
MENTIRAS el Concierto
FORO PUEBLA 186 (CDMX)
MAYO 10 Y 31 / JUNIO 21 / JULIO 5
9:00 PM.
BOBO GOU
Boletos en: ticketmaster.com.mx
viva McCORMICK D'Gari

BOBO PRESENTA
PAULINA RUBIO
BENNY | JNS | MAGNETO
SENTIDOS OPUESTOS
KABAH | MERCURIO
LAURA LEÓN
DIEGO SCHOENING
THE SACADOS
CALÓ | MDO
GB5
28 JUNIO
PRIDE CDMX
90's Pop Tour ALLSTARS
ARENA CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
nunca será lo mismo verlo que vivirlo
BOLETOS OFICIALES EN: SUPER BOLETOS
zignia
@90sPopTour

COEDITORES: EDGAR SÁNCHEZ SANDOVAL **COEDITOR GRÁFICO:** ISMAEL ESPINOZA

META

MIÉRCOLES / 26 / 06 / 2024 WWW.HERALDODEMEXICO.COM.MX

FALTAN 30 DÍAS

RESULTADO DE AYER

C. AMÉRICA

@Canadá

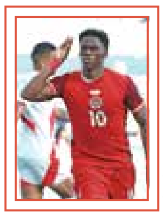

FOTO: AFP

#SumaDeATres

- Canadá *avivó* sus posibilidades de avanzar a la siguiente ronda, al vencer 1-0 a Perú; abrió el marcador con un certero contragolpe que concluyó Jonathan David, al 75', en Kansas City, EU.

PERÚ	0
CANADÁ	1

@SportingPark

FOTO: AFP

#GranSusto

- Antes del medio tiempo del Perú *vs.* Canadá, el juez Humberto Panjoj se desvaneció, debido al calor, por lo que tuvo que ser atendido. La sensación térmica fue de hasta 37 grados.

@Colombia

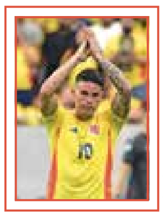

FOTO: AFP

#MásCuidado

- Los *cafetaleros* se enfocan más, tras recibir un gol de Paraguay en el descuento. "Perdimos bolas, y nos complicaron ganando *la espalda*", indicó el DT, Néstor Lorenzo.

#COPAAMÉRICA

'SUDAN' DE MÁS

CON MUCHO TRABAJO, ARGENTINA VENCE POR LA MÍNIMA DIFERENCIA A CHILE, Y VA *PERFECTO* EN EL CERTAMEN DE EU

REDACCIÓN
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

En un *peleado* duelo sudamericano, con buenas actuaciones de los guardametas Emiliano Martínez y Claudio Bravo, Argentina venció 1-0 a Chile, en su segundo partido de la Copa América 2024, en *MetLife Stadium*, en Nueva Jersey.

Lautaro Martínez, hasta el 88', *abrió* a la defensa roja con una dramática definición que acercó a su equipo a los cuartos de final.

Tres de los últimos seis duelos entre ambos conjuntos han terminado con triunfo de la Albiceleste. El anterior fue en 2022 (2-1).

Pese a las dos finales que el cuadro andino le ganó a los argentinos en la década pasada, no supera a *su vecino* desde las eliminatorias del Mundial 2010.

Lionel Messi *encendió las alarmas* cuando fue atendido por molestias en el muslo izquierdo; aun así, regresó al cotejo, y tuvo un disparo que se estrelló en el poste.

La Albi impuso condiciones, pero destacaron las grandes intervenciones del guardameta Bravo. En el complemento, su contraparte, Emiliano Martínez, tuvo dos *enormes* salvadas.

La escuadra campeona del mundo llegó a seis puntos en el Grupo A. Va a cerrar ante Perú, el sábado 29, su actividad en el sector. Mientras que los dirigidos por el también argentino Ricardo Gareca van a hacer lo propio contra Canadá. H

0	CHILE
1	ARGENTINA

METLIFE STADIUM
NUEVA JERSEY

2008

LA ÚLTIMA VICTORIA DE CHILE ANTE ARGENTINA.

59

VICTORIAS DE *LA ALBI* SOBRE SU ADVERSARIO.

CLÁSICO
Se han enfrentado en 90 ocasiones en la historia.

54
triunfos de Lionel Scaloni como DT de Argentina.

LLENO
La entrada al encuentro fue de más de 80 mil fans.

22
remates totales de Argentina en el partido.

FESTEJO
La Albiceleste celebró 46 años de su primer título.

62%
de posesión del balón tuvo el campeón del mundo.

FOTO: AFP

FOTO: AP

MÁS DE CERCA

1. Dos venezolanos juegan en la Liga MX (Rondón y Eduard Bello).
2. Giménez no anota en la selección desde hace 463 minutos.
3. El último gol de *Chaquito* con el Feyenoord fue el 5 de mayo.
4. FIFA va a pagar ocho mdd al West Ham, por la lesión de Edson Álvarez.

• **DECIDIDO.** Santiago Giménez pretende replicar en la selección el éxito obtenido en el futbol europeo.

#COPAAMÉRICA

ANTE DUELO *CLAVE*

EL DT JAIME LOZANO ACEPTA LA *PELIGROSIDAD* DE VENEZUELA, JUEGO QUE AFRONTA SIN EDSON, Y CON LA *SEQUÍA* DE GIMÉNEZ

10

VICTORIAS DE MÉXICO CONTRA LA *VINOTINTO*.

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los cuartos de final en la Copa América están a la *mano* de la Selección Mexicana, para ello sólo debe de ganarle esta noche a Venezuela, sin su capitán, Edson Álvarez, y sin la *mecha encendida* de Santiago Giménez, quien regresa al estadio donde anotó su último gol con el Tri.

Jaime Lozano, estratega azteca, no se preocupa por estas ausencias, y sólo se enfoca en el rival: "Nos conocemos bien. Cuando empezó a tener jugadores fuera creció muchísimo. Su DT, Fernando Batista, los está poniendo con muchas aspiraciones".

Ante la posible ausencia de Edson Álvarez, el técnico confió en el liderazgo en el equipo. "El grupo se hace más *fuerte*, no es una desgracia, sino una oportunidad para alguien más, hay que estar listos y no quejarse. Tenemos muchos líderes", dijo.

Por su parte, Santiago Giménez, quien suma cuatro goles en 28 juegos, regresa al *SoFi Stadium*, donde anotó el más reciente, en la final de la Copa Oro, y donde hoy se enfrenta con Venzuela.

"*Santi* debe de estar tranquilo. Hablé con él sobre no obsesionarse por los goles, ayuda con y sin balón. Deseamos que sea un delantero de *época*, pero hay que ir con calma", remató Lozano.

PASES EN CORTO

- C. Montes será el capitán por la baja de Edson Álvarez.
- El Tri sin caer vs. Venezuela (10 victrorias, tres empates).
- Montes y Romo, en el 11 ideal de la primera jornada.

HOY
VENEZUELA
VS.
MÉXICO
19:00 HORAS
CANALES 5 Y 7
SOFI STADIUM
INGLEWOOD, CALIFORNIA

HOY
ECUADOR
VS.
JAMAICA
16:00 HORAS
VIX
ALLEGIANT STADIUM
LAS VEGAS, NEVADA

FOTO: CORTESÍA

#BARÇAATLÈTIC

EXTIENDEN AL *KAISER*

El club culé renovó a Rafael Márquez como director técnico de la filial hasta 2025, por lo que va a dirigir, al menos, una tercera temporada con el equipo, al que llevó a unas *semis* y una final. En 82 partidos, el mexicano suma 40 victorias, 21 empates y 21 derrotas. **REDACCIÓN**

FOTO: AFP

• ***GRIS.*** Kylian Mbappé anotó; no obstante, no consiguió la victoria del combinado francés.

#EURO2024

AMARGA IGUALADA

FRANCIA EMPATA CON POLONIA, Y PIERDE EL LIDERATO DEL GRUPO C EN EL CERTAMEN DEL CONTINENTE

REDACCIÓN
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Una vez más, por debajo de las expectativas, Francia avanzó a los octavos de final de la *Euro 2024*, como segundo lugar del Grupo D, tras empatar 1-1 con Polonia, en el *Signal Iduna Park*, en Dortmund, Alemania.

A pesar de presentarse como uno de los *grandes* favoritos, el conjunto galo sólo ha anotado en dos ocasiones: con autogol ante Austria y, ayer, con un penalti de Kylian Mbappé.

"Logramos el primer objetivo; nos hubiera gustado terminar como líderes; sin embargo, a partir de hoy empieza otro torneo", dijo Didier Deschamps, director técnico francés.

Tras ausentarse del partido anterior (fractura de nariz), Mbappé reapareció con una máscara especial, y consiguió su primer tanto en el torneo, después de seis duelos jugados.

Robert Lewandowski empató por la misma vía y condicionó el resultado de su rival, en la primera fase del campeonato.

El líder del sector fue Austria, que *ligó* su segunda victoria al imponerse 3-2 a Países Bajos, que también aseguró su clasificación, como uno de los mejores terceros lugares.

En el C, la última jornada fue en *blanco*. Pese a dominar casi todo el segundo tiempo, Inglaterra empató sin goles con Eslovenia, que hizo historia al superar por primera vez la fase de grupos; el marcador fue igual entre Dinamarca y Serbia.

RESULTADOS
#GRUPOS

FRANCIA	1
POLONIA	1

PAÍSES B.	2
AUSTRIA	3

INGLATERRA	0
ESLOVENIA	0

DINAMARCA	0
SERBIA	0

PARA HOY
#GRUPOS

10:00 / *SKY SP. E IZZI*
ESLOVAQUIA VS. RUMANIA

10:00 / *SKY SP. E IZZI*
UCRANIA VS. BÉLGICA

13:00 / *SKY SP. E IZZI*
GEORGIA VS. PORTUGAL

13:00 / *SKY SP. E IZZI*
R. CHECA VS. TURQUÍA

EL FONDO DEL MEOLLO

GERARDO VELÁZQUEZ DE LEÓN

#OPINIÓN

Las responsabilidades de la Selección no se reducen a ganarle a Venezuela para avanzar en primer lugar a la siguiente ronda, y evitar a Argentina

LAS OBLIGACIONES DE MÉXICO Y DE JAIME LOZANO

Sí, se lesionó Edson Álvarez y es una baja *sensible* y *durísima* para México. Sí, Jaime Lozano confía en que este grupo tendrá resiliencia (palabra *dominguera* que ahora se utiliza para cubrir la mediocridad) y que todo irá mejor. Sí, los jugadores de esta Selección Mexicana han *heredado* los *vicios* de las generaciones del *fracaso* que poco han aportado...

Hay tantas cosas alrededor de esta Selección de cara al partido ante Venezuela que desviar la atención, para bien o para mal, es más fácil que hablar de lo realmente importante y necesario, que es que este grupo de jugadores, a los que les dieron la oportunidad de comenzar una nueva era hacia el Mundial, se deje de *pretextos* y se pongan a jugar.

Es lo único que se necesita, nada más. Para ello necesitan *sacudirse las tonterías* del pasado, dejar de *comprarse enemigos* (como la prensa) en donde no los hay, y jugar al futbol, que es lo que se supone saben hacer mejor en la vida.

Como lo escribió Luis Ángel Malagón cuando a alguien se le ocurrió decir que inventó su lesión, el respeto no se pide, se gana... Y este grupo de futbolistas, que ha hecho mucho menos que los que afortunadamente ya dejaron de convocar, necesita ganarse el respeto en la cancha.

> *La obligación es ser mejor y entender su papel fuera de la canccha*

Tampoco debería de ser tan difícil para profesionales del futbol, para hombres que entrenan cuatro o cinco horas diarias y que cuando no están en la cancha, practicando, están estudiando a sus rivales, leyendo estadísticas de quienes van a enfrentar o estudiando sistemas de juego y tendencias de futbol. Llegar a un buen funcionamiento no debería de ser complicado para quienes repiten ejercicios hasta que sale, o se quedan una o dos horas después de que finalizó la práctica tirando centros y rematando a gol en busca de terminar con la *pobre* contundencia por la que son criticados.

Menos difícil debería de ser estar en óptimo estado físico cuando cuidan su alimentación y descanso, incluso en su día libre, lo cual les permite descansar del entrenamiento de alto rendimiento, pero no los hace personas *normales*, porque desde que alcanzaron la élite ya no son *normales*.

Las obligaciones de la selección no se reducen a ganarle a Venezuela el segundo partido de su grupo para avanzar en primer lugar a la siguiente ronda y evitar a Argentina. No, las obligaciones tienen que ver con realmente cambiar las formas, *vicios* y actitudes *heredadas* que han pasado de generación en generación, de quienes han jugado en este equipo de futbol llamado Selección, siempre buscando culpables fuera de su *entorno*, sin asumir sus responsabilidades. Las obligaciones son la de ser un mejor ejemplo para los que *vienen abajo* y entender su *papel* fuera de la cancha. Y si realmente lo logran, si realmente son capaces de realizar un cambio, estarán más cerca del éxito, aunque ese *camino* resulta más complicado que el que hasta ahora han decidido tomar, imitando a quienes no ganaron *maldita la cosa*, pero siempre encontraron la manera de echar culpas a otros, y decir que perdieron, porque no confiaban en ellos.

GVLO2010@GMAIL.COM / @GVLO2008

#AMÉRICA

PROMUEVE EDUCACIÓN

El club dio a conocer su asociación con el programa *TLC* (*The Learning Club*), donde se imparten clases a sus jugadores de fuerzas básicas. La primera generación con este sistema se graduó en abril; el equipo azulcrema, además, reiteró su compromiso con este tema. **REDACCIÓN**

FOTO: ESPECIAL

POR ÉRIKA MONTOYA
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

#BOXEO

EMOTIVO FESTEJO

ANA MARÍA TORRES CELEBRA CON SU FAMILA SU INGRESO AL SALÓN DE LA FAMA, EN NY, EU

Ana María Torres ya usa, en el dedo anular de la mano derecha, el anillo que la acredita como miembro del Salón de la Fama de Canastota. A 15 días de su *entronización,* no puede *parar de sonreír* al recordar lo que le vivió como la segunda mexicana dentro de la *lista de inmortales*.

En la Liga Mexica, al sur de la Ciudad de México, el *Martes de Café* del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) festejó a la *exmonarca* del mundo.

"Es una gran campeona, es una dama que conozco desde muchos años atrás. Fui testigo de su sacrificio y de su determinación. Es un gran orgullo; mi papá la quiso muchísimo y *siempre estuvo en su esquina*", dijo Mauricio Sulaimán, titular del CMB.

Ana María decidió festejar con sus hijos, Cristóbal Rogelio y Julio Enrique, peloteros de la Liga Mexica, quienes apenas sumaron su primer triunfo después de una larga *sequía*.

2
MEXICANAS INDUCIDAS AL SALÓN DE LA FAMA.

Por su parte, en la división de los completos, Oleksandr Usyk anunció que dejará vacante el título de la Federación Internacional de Boxeo.

Hace sólo un mes, el púgil ucraniano se convirtió en el primer campeón indiscutido en dicha división en 30 años, tras imponerse, en Arabia Saudita, por decisión dividida, al británico Tyson Fury.

12
AÑOS HAN PASADO DEL RETIRO DE ANA MARÍA.

FOTO: ALMA MONTIEL

MÁS DE CERCA

① • La primera generación de mujeres ingresó al Salón de la Fama, en 2020.

② • José Luis Alva, CEO de *Musicvibe*, confirmó la pelea de Mayweather *Jr.*

③ • "Es un hito, pues será la primera vez que se presente en México", aseguró.

#ATLETAS

PORTE Y LUJO

PRESENTAN LAS PRENDAS QUE VAN A USAR LOS ABANDERADOS NACIONALES EN LOS J.O. DE PARÍS

POR IVÁN RIVERA
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTOS: DANIEL OJEDA

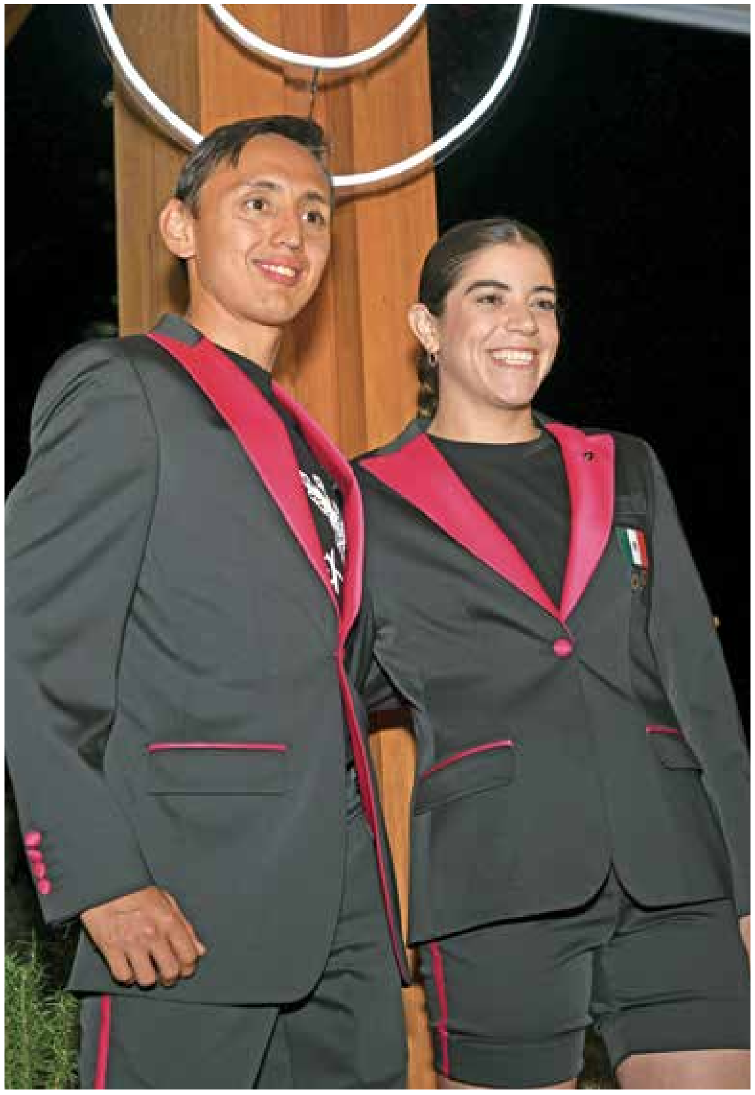

• **FELICES.** Emiliano Hernández y Alejandra Orozco con las prendas.

La frase que acompañará a los deportistas mexicanos durante el desfile y en los Juegos Olímpicos de París 2024 es: "Nos vestimos de la victoria alada".

Así lo expresaron quienes confeccionaron las prendas *(Men's Fashion)* de gala que portarán los abanderados, la clavadista Alejandra Orozco y el pentatleta Emiliano Hernández.

Las prendas tienen tres características: el rosa mexicano, inspirado en las bugambilias, unas figuras en las mangas que representan la parte artesanal de nuestro país, y la principal, la *victoria alada*, representada por la diosa griega *Nike*, y también el Ángel de la Independencia.

"Me gustó mucho, los colores, y la comodidad; el hecho de que nos distingan como abanderados con una prenda distinta, es un honor", dijo Orozco.

"Muy emocionado de llevar un uniforme tan bonito que tiene el color rosa mexicano, y feliz de poder portarlo", finalizó Emiliano.

MÁS DE LA JUSTA

1 El 11 de junio, AMLO abanderó a la delegación en Pal. Nacional.

2 *Ale*, medallista azteca más joven de la historia, con 15 años.

3 El hermano de Emiliano, Ismael, ganó bronce (pentatlón, Río 2016).

95

ATLETAS AZTECAS CLASIFICADOS A PARÍS 2024.

1

PLATA (2012), Y UN BRONCE (2020) SUMA *ALE*, EN JO.

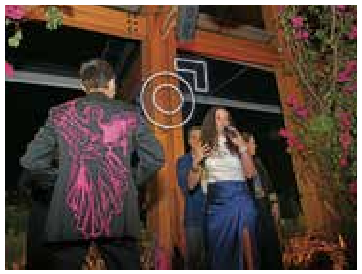

• **ÍCONO.** El Ángel de la Independencia bordado en espalda.

• **PRESENTE.** *Marijose* Alcalá, presidente del COM, asistió.

Tu HISTORIA de ÉXITO
— COMIENZA AQUÍ —
BACHILLERATO UV
Welcome Home
55 5803 5555 universidadvictoria.com
RVOE: Semestral 17/1273 del 18/09/2017 DGB SEP / Cuatrimestral 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP

FOTO: CORTESÍA

RESALTA TORNEO EN MÉXICO

PARA LA TITULAR DE LA CONADE, ANA GABRIELA GUEVARA, EL PREOLÍMPICO DE VOLEIBOL DE PLAYA EN TLAXCALA, QUE CONCLUYÓ EL FIN DE SEMANA, FUE UN ÉXITO; DESTACÓ EL TEMA DEPORTIVO, ORGANIZACIÓN Y DERRAMA. REDACCIÓN

#AUTOMOVILISMO

VA POR LA ÉLITE

NOEL LEÓN TIENE *EN LA MIRA* ACABAR DENTRO DE LOS MEJORES OCHO PILOTOS DE LA FÓRMULA 3

POR IVÁN RIVERA
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

A la mitad del calendario, Noel León, patrocinado por **Heraldo Media Group**, siente que va por *buen camino* con su equipo *Van Amersfoort* Racing, y su *mira está puesta* en finalizar dentro de los ocho mejores de la F3.

Ahora se sitúa en el lugar 13, con 22 puntos, pero considera que puede meterse en el *top* 10.

"Mi objetivo es terminar el campeonato arriba del octavo", dijo el pilioto mexicano.

El *volante* regiomontano indicó que está satisfecho con el rendimiento del fin de semana pasado, en el GP de España, ya que fue la primera ocasión que sumó unidades en el *Sprint*, y en la carrera principal.

"Es algo que habíamos buscado desde hace tiempo, y por fin se logró", dijo el joven.

Noel, de 19 años, indicó que la segunda parte de la temporada en la F3, que inicia el próximo fin de semana, en Austria, va a ser muy *desgastante*, además de complicada para él y el resto de los pilotos, debido a que serán muchas carreras.

"Este mes y medio que se viene es, sumamente, pesado para todos, ya que solamente tenemos un fin de semana de descanso y son seis competencias, por lo cual hay que estar muy atentos", afirmó el conductor del equipo neerlandés.

El joven, nacido en Monterrey, reconoció que el Circuito de Spielberg, en donde se corre la siguiente fecha, es una pista muy complicada, la cual deben de trabajar con *lupa*.

DESDE LA ZONA DE *PITS*

1 Noel fue sexto en el *Sprint*, y noveno en el Gran Premio de España.

2 La próxima fecha es el 30 de junio, en el Gran Premio de Austria.

FOTO: CORTESÍA

• ***DIAMANTE.*** Noel León es una de las promesas nacionales del automovilismo.

13

LUGAR ACTUAL DE NOEL EN EL MUNDIAL DE PILOTOS.

• ***TEMPLE.*** A pesar de su corta edad, el regio muestra calidad en las carreras de F3.

YA ABRIMOS
NISSAN CHURUBUSCO

NISSAN

Ven a conocer nuestro nuevo punto de venta
y descubre el **NISSAN** que emocionará tu vida.

VISÍTANOS EN: Av. Río Churubusco 264, Granjas México, Iztacalco, 08400, CDMX

GRUPO ANDRADE

ADN
CONMIGO
VAITIARE MATEOS
JUAN PABLO DE LEO
NO SE NOS VA
NINGÚN
TEMA
LUNES A VIERNES
10:00 AM
¡ÚNETE A NUESTRO GRUPO DE WHATSAPP!
TV
deezer
Spotify
amazon alexa
tv
adn40
SIEMPRE CONMIGO

HERALDO PODCAST

INFORMATIVO

PRIMERA PLANA

PRIMERA PLANA
CON ARTURO ALARCÓN
EPISODIO CADA LUNES A VIERNES

EL CIRCO DEL VOTO

EL CIRCO DEL VOTO
CON DIANA WONG Y FER GAY
EPISODIO CADA JUEVES

COMPLE JIDAD

LA PINCHE COMPLEJIDAD
CON NICOLÁS ALVARADO
EPISODIO CADA VIERNES

NOTICIAS EL HERALDO DE MÉXICO

NOTICIAS DEL HERALDO DE MÉXICO
EPISODIO CADA LUNES A VIERNES

QUE NADIE NOS OLVIDE

QUE NADIE NOS OLVIDE
CON LUPITA JUÁREZ
EPISODIO CADA MIÉRCOLES

DINERO Y FINANZAS PERSONALES

DINERO Y FINANZAS PERSONALES
CON DIANA ZARAGOZA Y ADAI RUIZ
EPISODIO CADA MIÉRCOLES

ENTRETENIMIENTO

ARCHIVOS SECRETOS DE EL HERALDO DE MÉXICO

ARCHIVOS SECRETOS DEL HERALDO DE MÉXICO
CON JOSÉ MATA
EPISODIO CADA MARTES

PREGUNTAS TONTAS PARA TODOS
CON FER GAY Y NURIA OCAMPO
EPISODIO CADA MARTES

Guía del HATER

GUÍA DEL HATER
CON ÓSCAR URIEL Y MONTSE SIMÓ
EPISODIO CADA JUEVES

MALDITA COMODIDAD

MALDITA COMODIDAD
CON SON ACOSTA
EPISODIO CADA JUEVES

ESTILO DE VIDA

MHONI VIDENTE

MHONI VIDENTE HORÓSCOPOS
EPISODIO CADA LUNES

¡En la mother, soy mamá!

EN LA MOTHER
CON MONTSE SIMÓ
EPISODIO CADA JUEVES

Punto Saludable

PUNTO SALUDABLE
CON XIMENA TENA
EPISODIO CADA MARTES

Con todo y miedo

CON TODO Y MIEDO
CON CRISTINA MIERES Y GINA DIEZ BARROSO
EPISODIO CADA MARTES

@elheraldopodcast @elheraldopodcast @elheraldopodcast

SUPLEMENTO SEMANAL / **26 DE JUNIO DE 2024**
ESCAPADAH.COM

ESCAPADA H

FOTO: SHUTTERSTOCK

REPORTE

TENDENCIAS EN ALTA MAR

Nuevas tecnologías, destinos remotos y sostenibilidad guían la evolución del sector

Un fin de semana en el rincón más verde de Jalisco

HERALDO MEDIA GROUP

HERALDO
MEDIA GROUP

ESCAPADA

MARÍA CRISTINA MIERES ZIMMERMANN
VICEPRESIDENTA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

RAFAELA KASSIAN MIERES
DIRECTORA DE *SOFT NEWS*

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTOR EDITORIAL

ADRIÁN PALMA ARVIZU
DIRECTOR CREATIVO

ARMANDO KASSIAN
DIRECTOR DIGITAL

JUAN CARLOS CELAYETA
DIR. COMERCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

MIRIAM LIRA
EDITORA

DOMINGO ÁLVAREZ
COEDITOR

ISMAEL ESPINOZA SUÁREZ, PEDRO ORTIZ LÓPEZ
DISEÑO

MARCO FRAGOSO
FOTOARTE

AGUSTINA OKÓN
ESPACIOS PUBLICITARIOS

Diario El Heraldo de México. Editor responsable: Alfredo González Castro. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2009-060419022100-101. Número de Certificado de Licitud de título y Contenido No.16921. Domicilio de la Publicación: Paseo de la Reforma No. 250, Piso 24, Colonia Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Impreso en Talleres de La Crónica Diaria , S.A. de C. V. Calzada Azcapotzalco La Villa No. 160 , Barrio San Marcos , Alcaldía Azcapotzalco, CP 02020 Publicación Diaria. Todos los derechos están reservados. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación sin previa autorización de El Heraldo de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

AL INICIO

EN 1872 SE CONVIRTIÓ EN EL PRIMER PARQUE NACIONAL.

ES MÁS GRANDE QUE LOS ESTADOS DE RHODE ISLAND Y DELAWARE.

EL AEROPUERTO MÁS CERCANO A LA ENTRADA OESTE ES EL DE BOZEMAN YELLOWSTONE.

PROTEGEN LEGADO

809

MIL HECTÁREAS DE EXTENSIÓN PRESUME EL PARQUE NACIONAL DE YELLOWSTONE.

YELLOWSTONE NATIONAL PARK

UNA MARAVILLA GEOLÓGICA QUE EN SUS BOSQUES, GEYSERS, MANANTIALES Y AGUAS TERMALES, CUENTA LA DRAMÁTICA HISTORIA DETRÁS DE LA FORMACIÓN DE NORTEAMÉRICA. PERO AQUÍ, NO SÓLO EL TIEMPO ADQUIERE UNA NUEVA DIMENSIÓN: TAMBIÉN LA MONUMENTALIDAD DE LOS PAISAJES REVELA LA VERDADERA ESCALA DEL PLANETA QUE SE RESERVA PARA QUIENES SALEN DE LOS CENTROS URBANOS PARA ZAMBULLIRSE EN LA NATURALEZA.

GRAND TETON NATIONAL PARK

ELEVÁNDOSE SOBRE UN PAISAJE RICO EN VIDA SILVESTRE, LAGOS
TESTIMONIO DEL VALOR QUE EL ESTADO DE WYOMING OTORGA A S
FOTOGÉNICOS RÍOS QUE CORTAN PLANICIES Y PEQUEÑAS COMUN
MÁS EXCLUSIVOS DE ESTADOS UNIDOS.

GUÍA

HERALDODEMEXICO.COM.MX

Un recorrido por el estado de Wyoming, en el oeste estadounidense, revela la grandeza natural y ecológica que sobrevive en los rincones del planeta que hemos sabido conservar sujetos a la voluntad del medio ambiente

ESPACIO LIBRE

CON 580 MIL HABITANTES ES EL MENOS POBLADO EN EU.

REDACCIÓN

SHUTTERSTOCK Y ESPECIAL

TIERRA N

ESTADO DE GRANDEZA

AVENTURA EN AUTO

PUEDES VIAJAR A UNO DE LOS AEROPUERTOS CERCANOS, COMO LOS DE CHICAGO, SALT LAKE CITY O DENVER Y HACER UN ROAD TRIP POR EL ESTADO.

SÍMBOLO LOCAL

EL ANIMAL
VIAJE POR
ESTADO, C

LLEGADA AL PARQUE EL AEROPUERTO DE JACKSON HOLE SE ENCUENTRA EN GRAND TETON.

3,885,230 PERSONAS VISITARON GRAND TETON EN 2021.

EN EL PARQUE LOS VIAJEROS PUEDEN OBSERVAR OSOS GRIZLY Y NEGROS, BISONTES, Y ALCES.

CERCA DEL CIELO

4,197

METROS DE ALTURA HASTA LA CIMA DE LA MONTAÑA GRAND TETON, LA MÁS ALTA EN EL PARQUE.

S PRÍSTINOS Y MAJESTUOSAS VISTAS ALPINAS, LA CORDILLERA TETON ES UN
SU NATURALEZA INDOMABLE. ADEMÁS, A LOS PAISAJES DE MONTAÑAS NEVADAS,
IDADES DE MADERA, SE SUMA LA PRESENCIA DE UNO DE LOS RESORTS DE ESQUÍ

TESORO EN PIEDRA ES UN SITIO SAGRADO PARA MÁS DE 20 COMUNIDADES.

EN 1906 SE CONVIRTIÓ EN EL PRIMER MONUMENTO NACIONAL,

CADA AÑO, EL MONUMENTO NACIONAL RECIBE ALREDEDOR DE 500 MIL VISITANTES.

DE ALTURA

306

METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, SE LEVANTA HASTA SU PUNTO MÁS ALTO.

DEVILS TOWER NATIONAL MONUMENT

CONSIDERADA SAGRADA POR LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LAS LLANURAS DEL NORTE, LA TORRE DE DIABLO –EL PRIMER MONUMENTO NACIONAL DECLARADO POR EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE– SE ELEVA SOBRE EL VALLE ATRAYENDO, DESDE HACE SIGLOS, LAS MIRADAS Y LA IMAGINACIÓN DE LOS VIAJEROS. ADEMÁS, LAS CIENTOS DE GRIETAS PARALELAS QUE TREPAN POR SUS COSTADOS LA VUELVEN UNO DE LOS MONOLITOS MÁS ATRACTIVOS PARA ESCALAR EN ROCA EN NORTEAMÉRICA.

on altas montañas que se levantan sobre largos valles que nos reciben como si fuéramos los primeros viajeros en pisar estas tierras; localidades históricas que sobreviven como un museo y se visitan como un viaje en el tiempo; Parques Nacionales que se transforman con las estaciones para presentar algunos de los paisajes naturales más bellos y afamados en los Estados Unidos, y sitios legendarios en donde el medio ambiente, las culturas ancestrales, las experiencias de adrenalina, los habitantes que disfrutan la misma forma de vida desde hace varias generaciones y, desde juegos, una comunidad de viajeros modernos, inspirados por la promesa de vivencias transformadoras y un acercamiento auténtico con el entorno, Wyoming se está consolidando como una de los destinos emergentes más atractivos de Norteamérica, más allá de sus legendarios resorts de esquí y románticas postales de vaqueros.

¿El secreto? Destacar su extraordinaria naturaleza para perpetuar el espíritu de los exploradores y aventureros que desde siglos han ligado su carácter a la de estas planicies. Hoy, esta historia que pasa de las tribus de nativos americanos a las sagas del Viejo Oeste, sobrevive en los hoteles inmersivos que permiten a los viajeros vivir su propia aventura western, en las destilerías familiares y en las recetas que siguen siendo el corazón de las tabernas locales. H

DESDE EL NOMBRE

WYOMING SIGNIFICA "GRANDES PLANICIES"

JOYAS DEL RÍO

EN LOS LAGOS Y RÍOS DEL ESTADO HAY 32 ISLAS.

ABIERTA

L ESTATAL ES EL BÚFALO Y, EN UN
LOS PARQUES NACIONALES DEL
GARANTIZA EL AVISTAMIENTO DE
VARIOS EJEMPLARES.

DESTINO HISTÓRICO

NO OLVIDES INCLUIR UNA VISITA AL HISTÓRICO FUERTE LARAMIE, CRUCIAL PARA LA EXPLORACIÓN DEL OESTE, Y LAS 22 ESTRCTURAS QUE CONSERVA.

¡SALUD POR WYOMING!

LA RUTA DE DESTILERÍAS CUENTA CON NEGOCIOS FAMILIARES QUE DURANTE VARIAS GENERACIONES HAN PREPARADO WHISKEY EN OCHO LOCALIDADES.

SOSTENIBILIDAD

15% DE LOS BARCOS NUEVOS PARA 2028 USARÁN FUENTES DE ENERGÍA HÍBRIDAS.

Con la mirada puesta en lograr cero emisiones en 2050, el sector de los cruceros está cumpliendo con el compromiso de invertir y utilizar cada vez más fuentes de energía renovables. La CLIA ha reportado que, actualmente, existen 32 proyectos que simultáneamente están realizando pruebas de flexibilidad energética, para incluir diferentes combustibles.

NUEVOS VIAJEROS

ACTUALMENTE, LA EDAD PROMEDIO DE LOS CRUCERISTAS ES 46 AÑOS.

Una de las claves para la industria de los cruceros es lograr atraer a nuevos viajeros. Mientras que la edad promedio de cruceristas está por encima de los 40 años, las grandes navieras están presentando productos para generaciones más jóvenes, como expediciones de aventura en lugares remotos, programas de viaje para grupos de amigos, e itinerarios breves que no exijan vacaciones de más de una semana.

DESTINOS M

EXPEDICIONES Y EXPLORACIÓN SON DE LAS TENDENCIAS DE MAYOR CRECIMIENTO.

La construcción de barco
tura en más puertos del
prender travesías más la
de navegación, eficiencia
cumpliendo la promesa d
alcance de otros medios

AL RITMO

Los cruceros son unos de los sectores turísticos de mayor crecimiento después de la pandemia. Nuevas tecnologías y cruceristas diferentes son las claves para navegar al futuro.

MERCADO PRINCIPAL

16.9

M DE CRUCERISTAS EN 2023 FUERON ESTADOUNIDENSES.

EN CIFRAS

VIAJAN MÁS
31.5 MILLONES DE CRUCERISTAS EN 2023.

ESPACIO PARA CRECER
LOS CRUCEROS REPRESENTAN SÓLO 2% DEL SECTOR TURÍSTICO.

LOS CRUCEROS SUMAN MENOS DEL 1% DE LOS BARCOS COMERCIALES.

ÁS LEJANOS

s más pequeños; el desarrollo en infraestruc-
mundo; la facilidad de más viajeros de em-
rgas, y la incorporación de nuevas tecnologías
energética y conectividad, los cruceros están
le alcanzar destinos que permanecen fuera del
de transporte.

ALREDEDOR DEL MUNDO

CONECTAR VARIOS DESTINOS ES UNO DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS.

El surgimiento de itinerarios que le den la vuelta al mundo ha sido un éxito. Tanto, que cada año más navieras presentan su versión del "viaje supremo": puertos en los cinco continentes, vacaciones de hasta un año y suficientes experiencias para satisfacer tus ganas de recorrer el mundo... aunque sea por unos meses. Su popularidad ha sido tan grande que hoy ya se están vendiendo espacios para los itinerarios de 2026.

TECNOLOGÍAS

LAS CABINAS INTELIGENTES Y LA TECNOLOGÍA DE ENTRETENIMIENTO, SON PRIORITARIAS.

Con la mirada puesta en lograr experiencias más responsables y eficientes, la industria de los cruceros ha invertido más de 50 mil millones de dólares para impulsar la innovación tecnológica durante los próximos cuatro años. Entre las principales innovaciones se encuentran el desarrollo de nuevos combustibles y la incorporación de tecnologías como inteligencia artificial para la logística de los viajeros.

DEL OCÉANO

REDACCIÓN

SHUTTERSTOCK Y ESPECIAL

La industria de los cruceros se ha recuperado con fuerza tras la pandemia de COVID-19. Se espera que la capacidad mundial de pasajeros de cruceros supere el pico previo a la pandemia en un 18% en 2024, lo que subraya una recuperación impresionante.

Las líneas de cruceros están innovando con nuevos conceptos y rutas para satisfacer las preferencias de los consumidores por experiencias más personalizadas. Comprender las necesidades cambiantes de los consumidores y adaptarse a las dinámicas cambiantes del mercado son ingredientes importantes para el éxito durante este momento emocionante para la industria.

El interés por las vacaciones en cruceros ha aumentado en comparación con antes de la pandemia. Hay tendencias distintivas que están influyendo en cómo continúa evolucionando la industria de los cruceros. Por ejemplo, después de la COVID, los barcos más pequeños y medianos son más atractivos, al igual que los cruceros con todo incluido.

TESORO MARINO

EL CARIBE FUE LA REGIÓN MÁS VISITADA EN 2023.

LLENO DE VIDA

36% DE LAS ESPECIES DE AVES HABITAN AQUÍ.

80 ESPECIES DE REPTILES EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA.

110 ESPECIES DE MAMÍFEROS: 64% DE LAS QUE HAY EN JALISCO.

MONTAÑAS DE AGUA

REDACCIÓN

FOTOS: SHUTTERSTOCK

En los estados de Jalisco y Colima, la Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán nos invita a conocer de primera mano el espectáculo de la naturaleza en libertad

En la frontera entre Jalisco y Colima, la Reserva de la Biósfera de Manantlán —uno de los rincones más verdes en el occidente del país— se despliega como una alfombra esmeralda que entre caprichosos cuerpos de agua, senderos que se alteran con la evolución de la vegetación y sorprendentes oquedades que se penetran la serranía invitan a los viajeros a entrar en contacto con la volátil personalidad del entorno natural.

Su nombre, que en náhuatl significa "lloradero de agua", describe el inescapable protagonismo de un robusto sistema circulatorio compuesto de cataratas, ríos y lagunas que la convierten en uno de los núcleos hídricos más importantes en el país.

Con una extensión de 139 mil hectáreas, en la cual habitan más de 2,700 especies de plantas y animales, la Reserva alberga también una colección de rancherías y pequeños poblados que, en años recientes y, particularmente, desde la pandemia, han desarrollado programas de turismo rural y comunitario que permiten a los visitantes participar en las actividades diarias de las granjas.

Además, una serie de espacios designados para acampar, lo vuelven una escapada perfecta de fin de semana para los habitantes de Jalisco y Colima, y le ofrecen a los viajeros que se encuentran en los destinos de playa cercanos, como Manzanillo, la oportunidad de agregar una escapada boscosa a sus planes.

Gracias a sus senderos para practicar hiking, paredes para escalar, y cuevas para explorar, la Reserva de la Biósfera de Manantlán es una de las mejores alternativas para salir de la ciudad en familia y viajeros de todas las edades.

EN CIFRAS

37
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN TODO JALISCO.

430,000
HABITANTES EN LA RESERVA.

1984
SE DECRETA LAS RESERVA.

EN LA AGENDA | PARA REFRESCARTE, VISITA LA CASCADA DEL SALTO.

NO OLVIDES HACER UNA PARADA EN LA LAGUNA OJO DE MAR.

TAMBIÉN PUEDES CONOCER CUEVAS CON ESTALAGMITAS Y ESTALACTITAS.

¿QUÉ HACER?

EL FIN DE SEMANA PERFECTO EN LAS RESERVA DE LA BIÓSFERA DE MANANTLÁN INCLUYE LARGAS CAMINATAS HASTA UNA CASCADA, AVISTAMIENTO DE DIFERENTES ESPECIES DE AVES, REFRESCANTES CHAPUZONES EN LAS LAGUNAS, DELICIOSAS COMIDAS PREPARADAS POR MANOS EXPERTAS EN LAS COMUNIDADES LOCALES Y NOCHES FRESCAS ILUMINADAS POR LA LUZ DE LA LUNA Y LAS ESTRELLAS.

TOMA EN CUENTA | APROVECHA PARA VISITAR LA COMUNIDAD DE COMALA, EN COLIMA.

LA RESERVA SE ENCUENTRA A 90 MINUTOS DESDE MANZANILLO.

RECUERDA ACAMPAR ÚNICAMENTE EN ÁREAS DESIGNADAS.

¿CÓMO LLEGAR?

SE PUEDE LLEGAR A LA RESERVA TANTO POR JALISCO COMO POR COLIMA. EL AEROPUERTO DE GUADALAJARA, QUE CUENTA CON UN GRAN NÚMERO DE CONEXIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, SE ENCUENTRA SÓLO A DOS HORAS Y MEDIA. TAMBIÉN PUEDES APROVECHAR TU VISITA PARA PASAR UN PAR DE DÍAS EN EL PUEBLO MÁGICO DE COMALA, EN COLIMA, UBICADO AL SUR DE LA RESERVA.

SABÍAS QUE...

RIQUEZA LOCAL

EN GUATEMALA SE HABLAN MÁS DE **21 DIALECTOS**.

HAY MÁS DE **30 VOLCANES** A LO LARGO DEL PAÍS.

TIKAL FUE EL PRIMER SITIO DECLARADO **PATRIMONIO MIXTO**.

NO OLVIDES VISITAR **DESTILERÍAS DE RON**.

GUATEMALA EN 5 PARADAS

Guatemala es un país centroamericano que se destaca por su viva cultura, su intrigante historia y su fascinante naturaleza. Volcanes, lagos naturales, aguas turquesas, una exuberante selva y coloridos mercados indígenas se combinan en un solo lugar.

REDACCIÓN
SHUTTERSTOCK

ANTIGUA GUATEMALA

El pequeño y muy pintoresco centro urbano rodeado de volcanes regala algunas de las postales más famosas del país. Con una profunda historia que sobrevive en edificios coloniales y un sinfín de destinos de naturaleza alrededor, es uno de los sitios imperdibles de Guatemala.

TIKAL

Una de las ciudades mayas que llegaron a lograr una mayor influencia en la región, la sorprendente Tikal que se abre en medio de la selva, conserva algunas de las estructuras prehispánicas más cautivadoras de Centroamérica (y que, además, sirvieron de escenario en la saga de Star Wars).

LAGO DE ATITLÁN

El hermoso lago rodeado de comunidades pesqueras y resguardado entre volcanes, es el sitio perfecto para pasar un par de días de relajación. También es el punto de partida perfecto para hacer excursiones de una jornada para conocer los sitios aledaños.

CIUDAD DE GUATEMALA

Es famosa por la historia maya que cuenta su origen; su ubicación a gran altitud y la presencia de volcanes que dibujan un telón de fondo. La Catedral Metropolitana, ubicada en la PLaza Mayor del centro de la ciudad, guarda pinturas y grabados de la época colonial.

CHICHICASTENANGO

En su famoso mercado de artesanías, los visitantes pueden conocer la colorida identidad de las comunidades mayas que hoy todavía viven en el país. La iglesia de Santo Tomás, construida en el siglo XVI, conjuga tradiciones católicas e indígenas, que iluminan la identidad de Guatemala.

tu vida más izzi
es disfrutar en familia

ViX Premium incluido desde 60 Megas

llévatela **fácil,** llévatela **izzi**

800 120 4000
izzi.mx

.izz!

Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx